VIERNES 28
DE MARZO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.980
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 14° / MAX 27°
Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del noreste.

Fito se hace clásico

El músico rosarino lanzó "Novela" su esperada ópera rock sobre amor, locura y el paso del tiempo.

PÁGINA 16

La ropa y el calzado sin aumentos de temporada

CONSUMO. Comerciantes locales ajustan sus promociones y estrategias para mantener las ventas y competir con Chile.

PÁGINA 4

El jabalí, en la mira tras la muerte de un puestero

FAUNA Ocurrió en El Carrizal. Aunque está habilitada con permisos, la cacería es riesgosa.

PÁGINA 7

El Tomba, entre rumores de conflicto

DEPORTES Aseguran que tres jugadores habrían intentado agredir al técnico, Esteban Solari, en plena prácitca.

PÁGINA 12

FMI: un acuerdo "en cuotas" y por U$S20.000 millones

EL PLAN DE MILEI. El monto del entendimiento lo dio a conocer el ministro de Economía, Luis Caputo, en busca de calmar los mercados. Aún falta que el Fondo lo confirme. El Gobierno descarta devaluar.

NOTICIAS ARGENTINAS

Gustavo Bazzan
Especial para Los Andes

En medio de las tensiones cambiarias, con un Banco Central que no deja de vender dólares, el ministro de Economía, Luis Caputo, confirmó ayer que el acuerdo con el FMI será por 20.000 millones de dólares y acusó a la oposición de querer desestabilizar al gobierno de Javier Milei.

"Estaría bueno que pueda decir el monto que nosotros hemos acordado que el staff va a someter a aprobación del board, que es en definitiva el que decide si se aprueba esto o no. Ese monto es de 20 mil millones de dólares", enfatizó Caputo.

Contacto telefónico

El ministro de Economía formalizó el monto involucrado horas después de hablar con la titular de ese organismo, Kristalina Georgieva.

Fuentes cercanas al ministro comentaron que el contacto se produjo el miércoles por la tarde-noche para sugerirle que sería conveniente echar algo de luz sobre lo que se está negociando para, dicen en Hacienda, calmar las expectativas del mercado, que en los últimos días empezó a especular sobre el contenido del acuerdo y, en esas especulaciones, aparecieron como posibles ciertas exigencias que, para Economía, llevaron turbulencias injustificadas a la operatoria diaria. La palabra "devaluación" empezó a sonar con fuerza, sin ir más lejos. También al de bandas cambiarias que sustituyan al crawling-peg del 1% mensual.

ANUNCIO. El ministro Caputo dijo que "el monto es muy superior a lo que se viene escuchando".

Para Caputo, la difusión de la cifra en cuestión es importante para desactivar especulaciones de todo tipo, las propias de la gente del mercado y las que, a su modo de ver, puso en marcha la oposición para desestabilizar al gobierno de Milei y a su programa económico.

De modo que ahora se sabe que el monto en discusión es 20.000 millones de dólares. Es, dijo Caputo, la cifra acordada entre Economía y el staff técnico del FMI. También está acordado que todos los dólares que entren irán al Banco Central, que a cambio entregará un monto a determinar de las Letras Intransferibles que hoy tiene en su activo. Ahora, el staff deberá elevar esa solicitud -y el acuerdo completo, por supuesto- al directorio. En Economía afirman que las reservas pasarán a ser "holgadamente positivas". Hoy están negativas, en torno a los 8000 millones de dólares."

Para mayor refuerzo, están en marcha, y avanzadas, negociaciones con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, que aportarían fondos adicionales. No se descarta, aunque es una posibilidad aún lejana, que el propio Tesoro de los Estados Unidos haga un aporte, en un formato similar al del swap vigente con el Banco Central de China.

El recorrido burocrático que debe transitar el texto del acuerdo se ha transformado en un contrapeso que afectó a las expectativas.. Desde que Milei anunció el acuerdo el 1 de marzo ante la Asamblea Legislativa, pasando por el DNU, la discusión en la bicameral y este anuncio de hoy ha pasado casi un mes.

Continúa en página 2

El Fondo confirma desembolso en tramos

Después del anuncio sorpresivo del ministro, Luis Caputo, el organismo mantuvo la formalidad. No quiso mencionar el monto, como sí había anticipado el funcionario y solo aseguró que el programa financiero que discute con la Argentina tendrá un tamaño "significativo". Sí detalló que los desembolsos serían en cuotas. El acuerdo final todavía debe ser definido por el directorio del organismo.

"Lo que puedo decir ahora es que las discusiones sobre un nuevo programa apoyado por el Fondo están muy avanzadas. Estas discusiones incluyen conversaciones sobre un paquete de financiamiento considerable. El tamaño de dicho paquete será determinado, en última instancia, por nuestro Directorio Ejecutivo. Pero puedo confirmar que las discusiones se están centrando en un paquete significativo", dijo Julie Kozack, la vocera del Fondo.

De esa manera, las autoridades en Washington evitaron confirmar la cifra de anunciada por Caputo. Por la mañana, durante una conferencia de seguros, el ministro dijo que había acordado con el staff del organismo un crédito de US$ 20.000 millones y que negocia un paquete adicional con Banco Mundial, BID y CAF, por el cual las reservas brutas van a subir "en torno a los U$S50 mil millones", sin precisar si el ritmo de los desembolsos.

Consultada, la portavoz del FMI explicó que "como ocurre con todos nuestros programas, los desembolsos se realizarán en tramos a lo largo de la vigencia del programa". / **Clarín**

LOS ANDES

Leve baja del dólar financiero y el blue y el Central volvió a vender

TENSIÓN CAMBIARIA. El BCRA se desprendió ayer de 84 millones de dólares y desde que arrancó la turbulencia ya se desprendió de U$S1.445 millones. Cayeron las acciones en Buenos aires y Wall Street.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

LOS ANDES

EN LA MIRA. La autoridad monetaria está bajo la lupa de los operadores del mercado financiero.

En medio de la sangría del Banco Central y en el inicio de una rueda clave, donde el Tesoro busca, por un lado, renovar vencimientos en pesos y, por otro, desterrar temores de una devaluación, Luis Caputo apuró un anuncio sobre el monto acordado con el FMI para el acuerdo que terminará de firmarse el mes que viene. El frente cambiario respondió con cautela: si bien las cotizaciones financieras cayeron levemente, el dólar blue no logró perforar los $ 1.300, pese a que cedió diez pesos en el día.

El dólar MEP bajó 0,3% a $ 1.292; mientras que el CCL cayó 0,4% a opera a $ 1.294,70.

De esta manera, borraron parte de la suba que habían registrado el miércoles, en una jornada que estuvo marcada por la caída del dólar futuro y la expectativa por la licitación de deuda de este jueves.

Los anuncios no fueron suficientes para cambiar el clima de inestabilidad que atraviesa al mercado. Y el Banco Central vendió US$ 84 millones, con lo que el saldo del mes es vendedor en US$ 821 millones.

Asi, no pudo quebrar la peor racha vendedora de reservas que transita desde octubre de 2019, pese a los intentos oficiales por calmar la ansiedad del mercado. De hecho, debió transitar la novena rueda consecutiva con saldo negativo y acumular en ese lapso un total vendido de US$1445 millones.

Por su parte, el Merval perdió 1,1% en pesos y 0,8% en dólares. En Nueva York retrocedieron casi todos los ADR, con caídas mayores a 3% para los bancos Supervielle y Macro.

El lunes próximo el Gobierno tiene vencimientos por $ 9,2 billones. Para cubrirlos, ofrecerá a los inversores una serie de bonos, entre los que se destacan dos opciones de títulos atados al dólar. La mirada del mercado está puesta en esos bonos. Son los mismos que en febrero y marzo el ministerio de Economía declaró desiertos por falta de interés.

La jugada sirvió para descomprimir al dólar futuro, luego de varias ruedas calientes. "La inclusión de dos dollar linked con vencimiento a tres y diez meses en el menú buscaría contener la demanda por cobertura cambiaria a la par de anclar las expectativas devaluatorias para encausar el rumbo del esquema cambiario", señalaron en PPI.

Al igual que el miércoles, este jueves la mayoría de los contratos para este año caen y ahora el mercado ve un dólar de $ 1.372 para finales de este año.

"La licitación de hoy servirá para evaluar el apetito por los bonos dollar-linked, en un contexto donde el mercado ha perdido claridad sobre el marco cambiario para los próximos meses. El anuncio del ministro, previo a la licitación, intenta anclar expectativas. Las tasas de los futuros locales se han comprimido, incorporando nuevamente cambios más marginales en la política cambiaria como escenario base", comentaron al inicio de la rueda en Max Capital.

"El ministro menciono que las reservas crecerían a US$ 50 mil millones, sugiriendo un alto nivel de desembolsos iniciales, y aduciendo que eso serviría de respaldo al peso. Sin embargo, no dio detalles respecto al mecanismo de intervención o la meta de reservas netas, dos variables que determinaran el grado de libertad del Gobierno para intervenir en caso de que la presión cambiaria sea alta", añadieron. / **Clarín**

9 ruedas

consecutivas negativas lleva el BCRA y ya se ha desprendido del equivalente a 5,52% de sus tenencias totales (U$S26.222 millones) que están en el menor nivel en 14 meses.

Si bien las cotizaciones financieras cayeron levemente, el dólar blue no logró perforar los $1.300, pese a que cedió diez pesos en el día.

FMI: un acuerdo "en cuotas" y por U$S20 mil...

VIENE DE TAPA

faltan dos o tres semanas hasta llegar a "mediados de abril", el momento, según afirmó Milei, que el directorio aprobará el acuerdo.

Todavía resta conocer las condiciones del acuerdo. Caputo afirmó más de una vez que el FMI no le está exigiendo una devaluación. Pero no se sabe si habrá retoques al régimen cambiario, si hay una exigencia o meta respecto al nivel de reservas ni temas relacionados a las llamadas "reformas estructurales".

Economía busca hacerse fuerte en un punto importante: el ajuste fiscal ya se hizo.

La advertencia

Para el exdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI Alejandro Werner, el nuevo acuerdo que espera conseguir el gobierno de Milei con el Fondo es "una buena noticia".

Sin embargo, más allá de la buena nueva, para el exfuncionario del FMI, el organismo "no va a desembolsar estos US$ 20.000 millones si no hay flexibilización cambiaria".

> Hablar del tipo de cambio es irrelevante porque voy a tener tantos dólares que respaldan la base monetaria, que me podrían sacar toda la base al tipo de cambio oficial y me sobrarían US$24.000 millones".

Javier Milei
PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Además, no descartó que después de las elecciones "el Fondo esté dispuesto a ampliar esos montos" cuando haya "una estrategia muy clara de flexibilización del mercado cambiario y del retiro del cepo".

"Va a ser importante saber cuál es el plazo del acuerdo", aseguró Werner, quien remarcó que "Argentina tiene compromisos de repago de los créditos anteriores y de intereses con el Fondo Monetario en los próximos tres años de alrededor de US$ 15.000 millones".

El exfuncionario, quien renunció hace unos tres años, conversó con el equipo de "Nuestra Mañana" en Radio Mitre y dio algunas opciones de utilización de dicho préstamo.

Según explicó, los US$ 20.000 millones podrían ser para desembolsarse en 2025, 2026 y 2027.

También podrían ser para desembolsarse en 2025 y 2026, "años en los que Argentina tiene compromisos con el FMI de US$ 7.000 u US$ 8.000 . Según Werner, ello le dejaría al país US$ 12.000 millones de libre disponibilidad.

"¿Cuáles son las reglas con las cuales se van a manejar las reservas en términos de intervención en el mercado cambiario? ¿Y cuál va a ser la nueva política cambiaria? Esos detalles van a ser importantes", aseguró.

> Che Milei!... Vos que sos "economista experto en crecimiento con o sin dinero"... Se ve que tu expertise sin dólares no camina !

Cristina Kirchner
PRESIDENTA DEL PJ

El exdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI aclaró que los programas del Fondo, cuando se está refinanciando un programa anterior, "atan el desembolso al momento del repago del crédito más los intereses".

"Si esto es un crédito muy diferente, si esto es un stand by de seis meses, donde le dan tres pagos de nueve en nueve meses, o le dan tres pagos de US$ 6.500 millones, sería muy diferente y Argentina tendría un monto muy grande, probablemente para eventualmente quitar el cepo", especificó.

Al respecto, Werner aclaró: "No va a desembolsar estos US$ 20.000 millones totalmente si no hay una flexibilización cambiaria. Esa no tiene que venir ahora, pero puede venir, digamos, en la tercera revisión del programa, que sea al final del año 25 o principios del 26 .

"El foco va a estar en moverse a una flexibilización cambiaria y en la liberalización de la cuenta de capitales de una manera gradual y prudente", concluyó el especialista. / Clarín

SUPERFINDESEMANA COTO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

PROMO DE VIERNES

25% DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 28/03/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Mendoza

LOS ANDES

IMPULSO. El arranque de la temporada mostró que el consumidor eligió hacer sus compras por temor a aumentos.

Temporada otoño-invierno, con precios similares a 2024

CONSUMO. Las tiendas de ropa y calzado en Mendoza ajustan estrategias ante la caída de ventas y la competencia con Chile. Liquidaciones extendidas, precios estabilizados y promociones atractivas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En algunos negocios de ropa y calzado del centro, todavía conviven las liquidaciones con los productos de la nueva temporada. En otros, hace pocos días que retiraron los artículos de verano. Las opciones de otoño e invierno, en ciertos casos, mantienen el mismo precio que en marzo de 2024, en otros promedian una suba del 20%.

La mención de Chile suele generar reacciones diversas, tanto porque muchos mendocinos compran allí, lo que ha reducido las ventas locales, como por el hecho de que los chilenos han dejado de venir a comprar a Mendoza (cuando hasta fines de 2023, la llegada de tours de compras eran habituales). Sin embargo, los comerciantes sostienen que la marca y la posibilidad del pago en cuotas permiten competir.

Mayor variedad de precios

Micaela, de Calzados Hormagrand, cuenta que los nuevos productos han llegado con un ajuste del 50%, pero que ellos solo aumentaron un 20% los precios. Unas botas cortas, que el año pasado costaban $90.000, hoy están en la vidriera a $140.000 (se trata de calzado para pie delicado y de cuero vacuno).

En comparación con el mismo período del año pasado, reconoce que tenían muy poco stock de verano, mientras que ahora les ha quedado mercadería y extenderán la liquidación hasta mediados de abril. Detalla que ofrecen dos pares por $99.000 en productos de alto costo, aunque también hay opciones que parten desde $30.000.

En la tienda suelen fijar un precio uniforme para cada línea —confort, súper acolchado, de vestir, etc.— y lo habitual era manejar dos o tres precios, mientras que ahora cuentan con cinco, para ofrecer más opciones. Antes, las promociones eran solo para pagos en efectivo o débito, pero hoy es posible cancelar en hasta tres cuotas sin interés.

Antes las promociones eran sólo para el pago en efectivo o con débito, pero hoy se pueden cancelar la compra en hasta tres cuotas sin interés.

Micaela reconoce que la caída en las ventas es innegable: quienes antes compraban tres pares, "hoy solo llevan uno". Además, brindan atención personalizada a clientas del Este provincial, a quienes les llevaban una variedad de opciones, pero esa demanda cayó un 90%. En cuanto a los compradores de Chile, dejaron de venir porque ya no les era conveniente. A pesar de eso, con 25 años de trayectoria y vivir varios contextos, confía en que con trabajo se puede salir adelante.

Promociones en ropa

En el local de ropa masculina Macowens, que reabrió esta semana luego de un mes cerrado por remodelaciones, aún se pueden encontrar prendas de verano en liquidación; ofertas de 2x1 y 3x2, al igual que en la nueva colección, cuyos precios han aumentado hasta 5%.

Eric, encargado del local en el centro, destaca que, por primera vez, ofrecen la posibilidad de combinar productos en promoción. Por ejemplo, las tres prendas pueden ser una campera, un ambo y un traje. Añade que es una opción que también la pueden aprovechar amigos: si tres jóvenes que asistirán a su fiesta de egresados necesitan un ambo, pagarán dos.

Las rebajas de verano funcionaron bien, indica, porque los precios eran accesibles. Hoy aún se pueden comprar dos remeras manga corta por $25.000 o dos chombas por $35.000. Los buzos y los sweaters parten de $50.000, con la posibilidad de acceder a promociones.

En cuanto al movimiento comercial, señala que cerraron 2024 con buenos resultados, pero que 2025 ha comenzado a un ritmo más lento. Además, los fines de semana largos, en los que muchos mendocinos viajan a Chile, afectan la actividad comercial local.

Marca y cuotas

Mariana, en Cloter, confiesa que esperaba que una campera, bien abrigada, que llegó hace días costara unos $200 mil o incluso $300 mil, pero cuesta $140 mil -dice-, un precio similar al de 2024. Y añade que los jeans no han modificado su valor desde enero del año pasado, a menos que sea un nuevo modelo.

Contó que la marca es mendocina y el dueño importa las telas, por lo que en 2023, cuando el Riesgo País estaba por sobre los 2.000 puntos, los proveedores le cobraban a un dólar futuro, lo que lo obligaba a hacer ajustes de precios del 2%, al 10%. La reducción del Riesgo País a 700 puntos le ha permitido estabilizar los precios y no subir.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1014/2025 Expte. n° 1549/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 15/04/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: REMODELACIÓN DE PLAZA Y SECTOR DEPORTIVO Bº AMBROSIO
Presupuesto Oficial: $478.738.312,04.-
Valor del Pliego: $478.738,31.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 10/04/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1016/2025 Expte. n° 1731/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 30/04/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: BACHEO EN CALLES VARIAS DE LOS DISTRITOS DE CIUDAD Y PALMIRA.
Presupuesto Oficial: $423.300.000,00.-
Valor del Pliego: $423.300.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 25/04/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1015/2025 Expte. n° 1757/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 29/04/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SECTOR DE JUEGOS EN PARQUE SARMIENTO (TRAMO CALLE ALSINA – TUCUMÁN)
Presupuesto Oficial: $561.990.536,00.-
Valor del Pliego: $561.990,53.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 24/04/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

CONSORCIO PÚBLICO DE GESTIÓN INTERMUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA ZONA ESTE
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA COMPRA DE GEOMEMBRANA AMPLIACION DE MODULO I - CENTRO DE DISPOSICION FINAL - COINES
Llámese a licitación Pública para adquisición de geomembrana para ampliación de relleno sanitario, Modulo I, Centro de disposición Final, que permita la gestión de los residuos sólidos urbanos y asimilables que se reciben en el Centro de Disposición Final de COINES. LICITACIÓN COINES 02-2025 Resolución de COINES Nº 03/2025 Fecha: 23 de abril 2025 - Hora: 10:00
Presupuesto oficial: PESOS ARGENTINOS DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 19.360.000,00) Valor de los pliegos: Sin costo ($ 0,00)
Informes: Oficina Administrativa de COINES o coines.adm@outlook.com Entrega de ofertas: Oficina Administrativa de COINES (San Martín 50, Oficina 12, Rivadavia, Mendoza) Publicado en Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes (CUC: 620)

LOS ANDES

DESIGNADOS. Rabinovich y Pinti Clop, nuevos presidente y gerente de Emesa.

Un técnico y un político en lugar del funcionario que pasó a Impsa

ENERGÍA. El ingeniero Gerardo Rabinovich y el excandidato a intendente de Maipú, Mauricio Pinti Clop, conducirán ahora la empresa estatal Emesa.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial designó a los nuevos presidente y gerente de la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima (Emesa), que habían quedado vacantes por la salida de Pablo Magistocchi, quién renunció esta semana para asumir como ejecutivo de la reprivatizada metalmecánica Impsa.

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, utilizó su cuenta de X para presentar a los funcionarios de la empresa estatal: "Emesa tiene nuevas autoridades. Gerardo Rabinovich, reconocido ingeniero industrial y experto en energía, es el nuevo presidente, mientras que el economista Mauricio Pinti Clop quedará a cargo de la gerencia", publicó la funcionaria.

Rabinovich ya formaba parte de la empresa como director y ahora presidirá tal directorio. A la vez, se desempeña como vicepresidente del Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi" y es profesor de Economía de la Energía en la Facultad de Ingeniería de la UBA e integra el equipo de Cambio Climático Global de la Fundación Torcuato di Tella (FTDT). Anteriormente fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Economistas de Energía (Aladee).

En tanto, Pinti Clop es Licenciado en Economía y se desempeñaba hasta ahora como Director General de Desarrollo Productivo, dentro del Ministerio de Producción que encabeza Rodolfo Vargas Arizu. Según explicaron desde el Ministerio de Energía a Los Andes, Pinti Clop deberá renunciar a ese cargo para asumir su nueva función en la empresa estatal.

Este funcionario tiene un perfil político, con pasado electoral incluido: Pinti Clop fue concejal de Cambia Mendoza en Maipú (2019-2023) y candidato a intendente de ese departamento en 2023, tras superar en las PASO a Néstor Majul. De hecho, en esa interna contó con el apoyo de Jimena Latorre, como su madrina política.

El arribo de Magistocchi a Impsa

A principios de esta semana se supo que Pablo Magistocchi había recibido la oferta de Impsa, recientemente adquirida por la firma estadounidense Arc Energy, para incorporarlo a la empresa. Por este motivo presentó su renuncia en Emesa el martes y un día después, desde EEUU, fue oficializado como nuevo Country Manager de la compañía metalmecánica.

El ingeniero Pablo Magistocchi fue designado Country Manager de la privatizada empresa metalmecánica. Destacan su experiencia en materia energética.

La designación estuvo a cargo del nuevo Comité Ejecutivo y se basó en la amplia experiencia del ejecutivo en materia energética tanto en el sector público y privado, contaron desde Impsa a través de un comunicado.

La empresa comentó que en esta etapa tendrá la tarea de continuar y potenciar los proyectos actuales que se acaban de reactivar tras su capitalización, tal como lo son "la central hidroeléctrica Yacyretá, la modernización de los TAM, el parque solar Ullum Alfa en San Juan, YPF, NASA, Conea y la grúa Motco para la US Army".

"En cuanto al masterplan, el enfoque estará en impulsar nuevos proyectos en Argentina, la región y EEUU a través del desarrollo de nuevas tecnologías en el Centro de Desarrollo Tecnológico ubicado en Mendoza, la optimización de procesos y una re funcionalización de la estructura comercial y de desarrollo de nuevos negocios, la cual estará dividida por mercados", informaron desde Impsa.

Al momento de asumir, Magistocchi comentó que "IMPSA cuenta con un capital humano altamente calificado respaldado en sus ingenieros, técnicos y especialistas que desarrollan, diseñan y fabrican productos y servicios con tecnología del más alto nivel que hacen que nuestra empresa sea única en la región".

Latorre pidió evitar la especulación inmobiliaria con yacimientos mineros

DESARROLLO. La ministra de Energía y Ambiente expuso en el Congreso de la Nación. Pide reformar el Código Minero de la Nación.

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, expuso ayer en el Congreso de la Nación los avances logrados en minería en Mendoza y aprovechó para pedir por una reforma del Código Minero de la Nación.

La funcionaria provincial disertó en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, acompañada por el legislador nacional Lisandro Nieri (UCR). En la charla también participaron ministros de Santa Cruz, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan y Salta, además de representantes de las principales empresas mineras.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el diputado sanjuanino Walberto Allende, titular de la comisión. Estuvieron, además, el secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero, y representantes de las empresas Río Tinto, Vicuña Corp., Cerro Vanguardia y Minera Santa Cruz, entre otras.

Durante su exposición, Latorre detalló los avances de Mendoza en materia minera, y remarcó el trabajo conjunto con el sector privado, el académico y el Estado provincial en la elaboración de políticas a largo plazo, como el Plan Pilares, que permitió identificar los principales desafíos y definir acciones estratégicas para el desarrollo del sector.

Reforma del Código Minero

"Diseñamos un plan a largo plazo que incluyera la formación de capital humano, infraestructura y estudios sobre nuestro potencial geológico. Como resultado, una de las primeras acciones fue la sanción del nuevo Código de Procedimiento Minero, que agiliza permisos e incorpora estándares de sostenibilidad ambiental y social, además de fortalecer la licencia social para operar", explicó la ministra.

Latorre hizo hincapié en la necesidad de actualizar el Código Minero Nacional, vigente desde hace décadas, y consideró que el debate debe darse en el Congreso de la Nación para adecuarlo a la nueva realidad del sector y evitar la especulación inmobiliaria sobre los yacimientos.

"Sería muy interesante para todas las provincias que se tratara la reforma del código minero de fondo. Creo que todas las provincias hemos intentado resolver esta especulación inmobiliaria minera que existe con nuestas herramientas. Tenemos un código que data de muchos años, donde la realidad de Argentina era otra y el espíritu era otro, donde se buscaba explorar y descubrir minas, pero actualmente se genera especulación. Mientras la legislación de fondo sea la misma, las reformas provinciales seguirán siendo limitadas", apuntó Latorre.

Y contó que en el caso de Mendoza, "nosotros específicamente generamos una regulación para que las minas que quedaran vacantes, poder incluirlas en un régimen de competencia por la inversión. Porque nos pasaba que sancionados por inacción durante mucho tiempo, volvían a hacer otro pedimento con otro ropaje jurídico y seguían conservando ese derecho, lo que atenta al desarrollo de la actividad con inversiones reales. Lo dejo como un llamado de atención".

La ministra destacó los avances en el Distrito Minero Malargüe, Hierro Indio y Potasio Río Colorado, además de las inversiones de empresas extranjeras.

EXPOSICIÓN. La ministra mendocina en la comisión de Minería de Diputados.

LOS ANDES

Argentina logró la matrícula más alta en la secundaria: 94%

EDUCACIÓN. Sin embargo, es el país con más brecha entre sectores pobres y "pudientes", por lo que no supera las desigualdades. El nivel socioeconómico determina la calidad de aprendizajes y trayectorias.

LOS ANDES

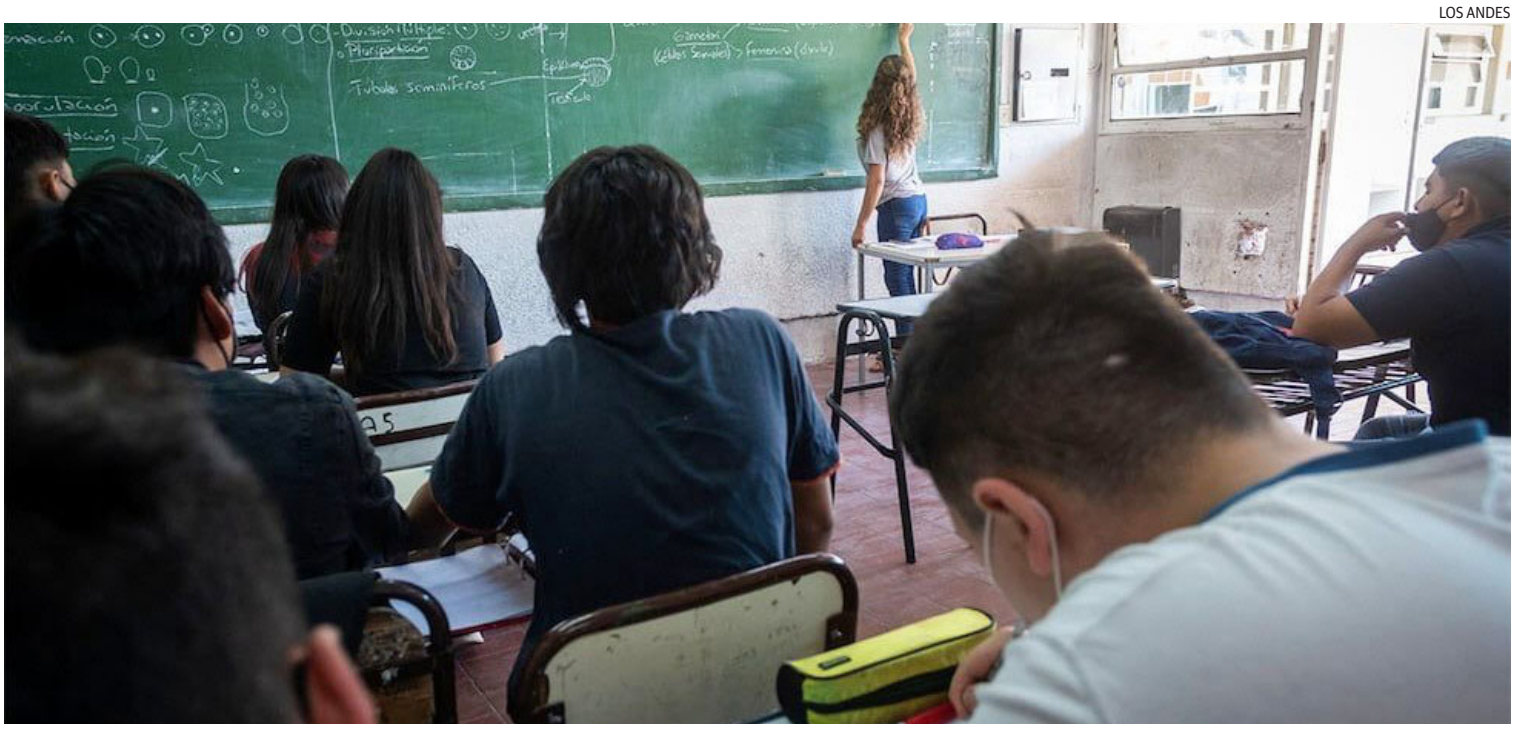

DESIGUALDAD. Según Argentinos por la Educación, mientras en otros países de la región las brechas por nivel socioeconómico bajaron, en Argentina aumentaron.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Un informe nacional sobre educación puso en evidencia que Argentina ha logrado que más alumnos estén en la escuela secundaria. De hecho, es el país con mayor matrícula en la región entre los siete estudiados: 94% de los chicos están en el colegio.

Se trata de uno de los objetivos primordiales que se han fijado las autoridades educativas los últimos años y algo en lo que las diversas gestiones en Mendoza se han enfocado. Sin embargo, esto sucede en un contexto en el que se incrementan las brechas dentro del sistema, la eterna deuda.

El informe "Matrícula y segregación escolar en América Latina: una mirada a la última década", del Observatorio de Argentinos por la Educación, expresa que, mientras en otros países las brechas por nivel socioeconómico decrecen, Argentina es el único país en el que aumentaron.

Más chicos en la escuela

"En la última década aumentó la matrícula neta de la secundaria en América Latina. A su vez, la brecha de nivel socioeconómico entre los estudiantes que asisten a las escuelas de cada sector disminuyó o se mantuvo en todos los países, salvo en Argentina que es el único país en el que se profundizaron las diferencias socioeconómicas entre las escuelas privadas y estatales", expresan en el informe los autores Emmanuel Vázquez (CEDLAS), María Sol Alzú y Leyre Sáenz Guillén.

El trabajo destaca las mejoras en América Latina, al referir que durante la última década aumentó la matrícula neta de la secundaria, mientras que la brecha de nivel socioeconómico entre los estudiantes que asisten a las escuelas de cada sector disminuyó o se mantuvo en todos los países. La excepción fue Argentina.

A partir de los datos de las pruebas PISA de 2012 y 2022, el informe analiza la distribución de estudiantes según su origen socioeconómico dentro de las escuelas en siete países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

El trabajo destacó un avance en un aspecto elemental: Argentina es el país de la región con la mayor tasa de matrícula neta en la secundaria. Refiere que 94% de los chicos asisten a la escuela, según los datos de 2022. Le siguen Perú (93%) y Chile (91%). En 2012, las tasas eran de 86% en Argentina y Perú y 84% en Chile.

Otros países muestran avances, pero moderados: Uruguay pasó de 81% en 2012 a 90% en 2022, mientras que Brasil evidenció el mayor incremento, pasando del 64% en 2012 al 80% en 2022. Colombia y México también mostraron mejoras, alcanzando el 86% y 83%, respectivamente.

En contraste, el promedio de países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ubicó en 89%, por debajo de Argentina, Perú, Chile y Uruguay.

Más diferencias por ingresos

Argentina muestra que esa inclusión no ha podido romper con las brechas dentro del sistema, lo que determina la calidad de los aprendizajes y las trayectorias. Es en ese plano que los expertos advierten que, aunque más niños y adolescentes tienen acceso a la educación secundaria en la región, la segregación escolar por nivel socioeconómico (NSE) se mantiene como una característica estructural en América Latina.

"Si bien el acceso a la secundaria mejoró, los datos muestran que ese crecimiento no implicó necesariamente una mayor integración entre estudiantes de diversos extractos sociales", advierte el trabajo. "La segregación escolar se debe tanto a factores internos del sistema educativo como a la migración de sectores favorecidos hacia la educación privada, impulsada por conflictos docentes y deterioro de la calidad en el sector público", agrega.

Detalla que en América Latina, la segregación entre sectores de gestión fue del 23% en promedio en 2022, muy por encima del 5% registrado en los países de la OCDE.

En ese sentido, los investigadores manifiestan que, en Argentina, va una creciente segregación entre las escuelas públicas y privadas", explicó Sandra Ziegler, investigadora de Flacso.

"Esto deriva en entornos de aprendizaje cada vez más homogéneos y con menos oportunidades de interacción entre estudiantes de distintos contextos. Estas interacciones son clave para enriquecer los aprendizajes y promover una convivencia democrática", agregó.

Los últimos años, en Mendoza se ha logrado mayor permanencia (menos abandono), lo que ha implicado una ampliación de la matrícula. Sin embargo, como expresan diversos estudios, las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias son determinantes para su trayectoria y calidad de aprendizaje.

El año pasado, la Escuela de Educación de la Universidad Austral presentó el Indicador de Desigualdad de Trayectorias de Aprendizaje. Permite medir las diferencias en el logro de aprendizajes mínimos entre los estudiantes más y menos vulnerables a lo largo de su trayectoria escolar. Tras los análisis, mostró que hay una brecha muy notoria entre los dos extremos de la escala social, es más marcada en matemática que en lengua y se agrava en la secundaria.

Puso en evidencia que en matemática, en tercer grado, por cada chico del segmento más vulnerable que adquiere esos aprendizajes lo logra 1,47 no vulnerables. Ese mismo grupo, evaluado varios años después, en el último año del secundario, mostró que por cada estudiante del menor nivel socioeconómico que adquieren esos conocimientos esenciales, lo hacen 5,05 estudiantes del nivel más alto. Básicamente cinco veces más.

Aspectos como el acceso a libros en los hogares, las necesidades básicas insatisfechas, el nivel de formación y cultural de los padres y la valoración de la educación, se asocian al nivel socioeconómico y determinan las oportunidades y resultados de los chicos.

Según una investigación también del Observatorio, en las escuelas más pobres hay más maestros suplentes y en Mendoza la brecha es mayor. En las escuelas primarias de la provincia más pobres, los suplentes aumentan en relación a la media del país y son 41% de los profesores mientras que en el cuartil más rico son 20%.

"Las brechas crecientes entre los sectores público y privado y la tendencia a socializarse en burbujas socioeconómicas no sólo amenazan la cohesión social futura, sino que también alimentan la desigualdad en el rendimiento académico", destacó Natalia Krüger, investigadora de la Universidad Nacional del Sur y Conicet.

Pero en este contexto, también aportaron una perspectiva positiva. "La tasa de natalidad ha descendido y las escuelas tendrán menos niños que atender. Esto puede representar una gran oportunidad de mejorar la escuela pública y detener la migración hacia las de gestión privada", planteó Cecilia Adrogué, investigadora del Conicet.

Argentina es el país de la región con la mayor tasa de matrícula neta en la secundaria: 94% de los chicos asisten a la escuela, según los datos de 2022.

Consecuencias

El informe advierte que esta segregación no sólo perpetúa las desigualdades sociales, sino que también afecta la calidad educativa y la cohesión social. "En Argentina, como en América Latina, el incremento en la inclusión educativa no ha venido acompañado por una mayor integración social dentro de las aulas. Por el contrario, se observan las diferencias en la composición socioeconómica entre los sectores estatal y privado se ampliaron en la última década, reflejando una creciente diferenciación entre ambos sectores. "En otros países, como México, Chile y Brasil, estas diferencias se redujeron, sugiriendo una mayor convergencia en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes de ambos sectores", destaca el informe.

La mayor reducción de la brecha de nivel socioeconómico entre los estudiantes del sector estatal y privado se dio en México, con una caída del 51%, reflejando una significativa convergencia entre ambos sectores. Chile también mostró una marcada reducción del 44%, seguido por Brasil (-20%), Uruguay (-17%), Perú (-16%) y Colombia (-4%), lo que indica una tendencia general hacia una mayor integración socioeconómica en la mayoría de los países analizados.

En contraste, Argentina fue el único país donde la brecha aumentó, registrando un incremento del 26%, lo que refleja una creciente diferenciación en la composición socioeconómica entre las escuelas públicas y privadas.

Un hombre murió tras ser atacado por un jabalí: claves y regulaciones

FAUNA. El puestero falleció por las heridas sufridas en El Carrizal. Advierten de las prácticas prohibidas que pueden convertirse en fatales.

ARCHIVO

INVASOR. La especie fue introducida a partir de 1900 en La Pampa y, desde entonces, se fue extendiendo por todo el país.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Diego Iván Cortez, un puestero mendocino de 49 años, falleció el sábado pasado, tras agonizar durante casi dos semanas en un hospital. El hombre había sido atacado por un jabalí cuando intentaba cazarlo y, aunque las circunstancias de la tragedia no son del todo claras todavía, está confirmado que falleció como consecuencia de las graves heridas que le causó el animal salvaje.

Más allá de este lamentable y triste episodio, hay una serie de consejos y recomendaciones que deben tenerse en cuenta al momento de cazar jabalíes, en términos generales. Sobre todo si se considera que, al tratarse de una especie invasora exótica, es una de las que se encuentra habilitada para su caza en Mendoza. Claro que, para poder hacerlo, se debe contar con el permiso de caza y cumplir con requisitos obligatorios e indispensables.

"Este episodio ha sido la excepción a la regla, ya que no es muy común que el jabalí ataque a una persona hasta ocasionarle la muerte. Estamos hablando de una especie que fue introducida a partir de 1900 en La Pampa y, desde entonces, se fue extendiendo por todo el país, donde hoy está presente, a excepción de Tierra del Fuego", destacó el jefe de Fauna de la Subsecretaría de Ambiente de Mendoza Adrián Gorrindo. Agregó que a la zona de la Cordillera de los Andes llegó en la década de 1940 por medio de translocaciones de privados, quienes lo trasladaron con la excusa de la cacería.

"Estamos hablando de una especie presente en todo el país desde 1900 y los casos de muertes por ataques de un jabalí, además de este, casi ni se han registrado. Si contás los hechos así con los dedos de una mano, es mucho", siguió Gorrindo.

No obstante, y sin detenerse en el caso puntual que ha sido noticia en Mendoza en las últimas horas, el funcionario se refirió a situaciones específicas que pueden aumentar la ocurrencia y fatalidad de potenciales ataques. La caza con perros (prohibida por ley en Mendoza), sumada a la idea de "ultimar" a las presas cara a cara y con un cuchillo, suelen ser las desacertadas y peligrosas decisiones que derivan en ataques fatales.

Cómo está autorizada la caza de jabalíes en Mendoza

La regulación de la caza deportiva en Mendoza está claramente regulada por ley y decreto reglamentario. Por empezar, se permite aquella que se realice "de manera sustentable, respetando especies, cupos y temporadas, con el correspondiente permiso de caza, con permiso del dueño del campo y en los sitios permitidos".

En ese sentido, se aclara que queda prohibida la venta de productos y subproductos derivados de la actividad. Por medio de esta regulación se pretende controlar y contrarrestar la cacería furtiva (descontrolada y sin condicionamientos), práctica terminantemente prohibida.

En su extensión, la resolución 1.307/19 de la Dirección de Recursos Naturales Renovables detalla en el artículo 1 que el chancho jabalí es considerado una "especie exótica invasora, dañina y perjudicial". Aquí también se incluye al conejo silvestre, a la liebre europea y al ciervo colorado, aclarándose que no hay un cupo máximo de presas a cazar.

Más allá de que, por su marcada y descontrolada presencia, son consideradas invasoras y se autoriza su caza sin límite en espacios privados, el cazador debe contar con el permiso de caza tramitado ante el Gobierno de Mendoza. Además, se aclara que las únicas armas autorizadas para dar con estas especies son armas de fuego y arco.

"En el caso del jabalí, sabemos de situaciones similares en que se ha intentado matar a un ejemplar con armas de bajo calibre, como rifle calibre 22, por ejemplo, cuando se necesita de 38 para arriba, lo que se conoce como de 'grueso calibre'", explicó Gorrindo.

De hecho, la normativa fija esos calibres en caso de armas de fuego, o arco y flecha. La explicación al porqué del calibre tiene que ver con el cuero del jabalí, su grosor y dureza. Por debajo del calibre 38, hay muchas probabilidades de que el proyectil no atraviese el cuero e impacte en un órgano vital, lo que deja al ejemplar vivo.

GENTILEZA

VÍCTIMA. Diego Cortez, el puestero de 49 años que falleció el sábado pasado.

La caza de jabalí con perros, prohibida en Mendoza

Dentro de lo clandestino, otra práctica muy común en la caza del jabalí es realizarla con perros. Esta consiste en llevar a varios canes como compañía (una jauría), herir a la presa y luego "largar" a los perros para que reduzcan al chancho.

El puma juega un rol fundamental en el control natural de la población de jabalíes. Es el cazador natural por excelencia de estos cerdos.

Una vez que el botín se encuentra reducido, el cazador se aproxima, cuchillo en mano, y lo remata con una puñalada en el corazón.

"Muchas veces, cuando el cazador llega al lado del jabalí, uno de los perros que lo tiene sitiado 'afloja', y es ese momento en que el chancho tiene un momento de defensa. Y, en medio de todo el trajín, el chancho ve a la persona como un perro más. Y lo ataca", describió Gorrindo.

Sin embargo, aclaró en todo momento que estaba hablando de las generalidades de estos episodios y que no puede confirmar que estas hayan sido las circunstancias de la fatalidad que derivó en el reciente fallecimiento del puestero.

Cómo evitar riesgos

La caza del jabalí, así como la de cualquier especie considerada invasora exótica, responde a una necesidad de control poblacional. Por lo general, estos ejemplares son cazados por el daño que producen a la producción ganadera, ya que atacan a potrillos, terneros o cabritos, o frutihortícola.

Tal como lo indica la norma, no está permitida la venta de la carne de jabalí ni de su cuero o de su cuerpo como "trofeo". No obstante, sí está habilitado el consumo personal de la carne, aunque la recomendación es siempre llevarla a control en las áreas de zoonosis para evitar enfermedades como la triquinosis.

"Autorizar la caza no significa que se va a erradicar al jabalí. De hecho, las especies invasoras son difíciles de controlar. Pero de esta manera se intenta", se explayó el jefe de Fauna Silvestre.

Por ello, estas son las principales recomendaciones para evitar ataques:

-Si se sale a cazarlos, contar con el permiso correspondiente y obligatorio.

-Utilizar munición gruesa en armas de fuego.

-Por fuera del contexto de caza, nunca acercarse al animal si alguien lo encuentra en su camino, sobre todo si está con sus crías, ya que su instinto es defenderlas. En circunstancias normales, el jabalí es un animal que siempre buscará alejarse de las personas-

-En caso de cruzarse ante un jabalí de forma accidental, intentar alejarse lentamente. Si hay algún sitio de altura (una piedra o un árbol), subirse a él hasta que el chancho se vaya. A diferencia de los pumas, el jabalí no puede escalar.

-Resguardarse en el interior de un vehículo.

El puma, predador natural

El jefe de Fauna Silvestre, Adrián Gorrindo, destacó que al momento del control natural de la población de jabalíes, el puma juega un rol fundamental. Al tratarse de un predador tope, es el cazador natural por excelencia de los jabalíes.

Si bien no es muy frecuente que un puma enfrente cara a cara a un jabalí adulto y enajenado, por medio de la caza de sus crías o de las hembras indefensas se logra un equilibrio instintivo de la población. El detalle es que la población de pumas no es tan numerosa como la de jabalíes.

Tiene 10 años y será parte de la Selección argentina de patinaje

ORGULLO LOCAL. Luisana Búccaro fue convocada para la categoría danza y, por primera vez, competirá en la semifinal de un certamen internacional.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Luisana Búccaro tiene 10 años, es mendocina y está a punto de cumplir uno de esos sueños que tanto anhelan los deportistas. Ha sido convocada para sumarse a la selección argentina de patinaje artístico y competirá en la semifinal para llegar al mundial de patín, que se hará en China.

Patina desde los 4 años en el club Alemán, una actividad que con el tiempo le ha ido exigiendo más y ella no ha cedido en el empeño. Entrena entre tres y tres horas y media todos los días, de lunes a viernes. Pero, además, es una excelente alumna: su mamá Daniela contó que ha tenido promedio 10 durante toda su trayectoria escolar. Asiste a quinto grado en el colegio Stroberi, en Guaymallén.

Para lograr ese desempeño, Luisana estudia cuando llega de entrenar, por la noche, y los fines de semana adelanta lo que puede. Muchas veces resigna reuniones y cumpleaños por entrenar o quedarse a estudiar. La mamá contó que, parte de la condición acordada para que pudiera practicar patinaje artístico, era que siguiera bien con la escuela. Lo ha logrado, e incluso asiste a clases de inglés en un instituto.

"Me siento re feliz porque es lo que he pensado siempre desde chica", aseguró Luisana a Los Andes, emocionada. Aunque dijo que no conoce al resto de las chicas que viajan, dijo estar tranquila porque estará con su entrenadora, Laura Anton. "No falto nunca a patín porque me gusta mucho", agregó respecto de lo que la apasiona y dijo que le gusta mucho, no sólo la actividad, sino que también disfruta del tiempo allí con sus amigas.

"No falta a inglés, ni a la escuela , salvo que tenga que viajar. Es muy responsable porque ama tanto patinar que ella prefiere no salir un sábado a la tarde y ponerse al día con cosas que tenga que estudiar para no faltar a un entrenamiento y, por decisión personal, desde chiquita tiene una pasión importante", contó Daniela Montalto, la mamá.

"La verdad es que es una emoción muy grande. Vemos el fruto de su esfuerzo, de su constancia, de que cuando hay algún inconveniente, de que algo no sale, ella se pone y lo saca. Es un orgullo tener una hija que se preocupe así por todo, que sea responsable. Es buena, es cariñosa, es buena amiga, buena compañera", sumó.

La niña contó que llega a las 13 del colegio y que hay dos días que luego va a inglés. A las 17.30 se va a entrenar y, cuando tiene tarea, trata de hacerla entre el almuerzo y el club.

GENTILEZA

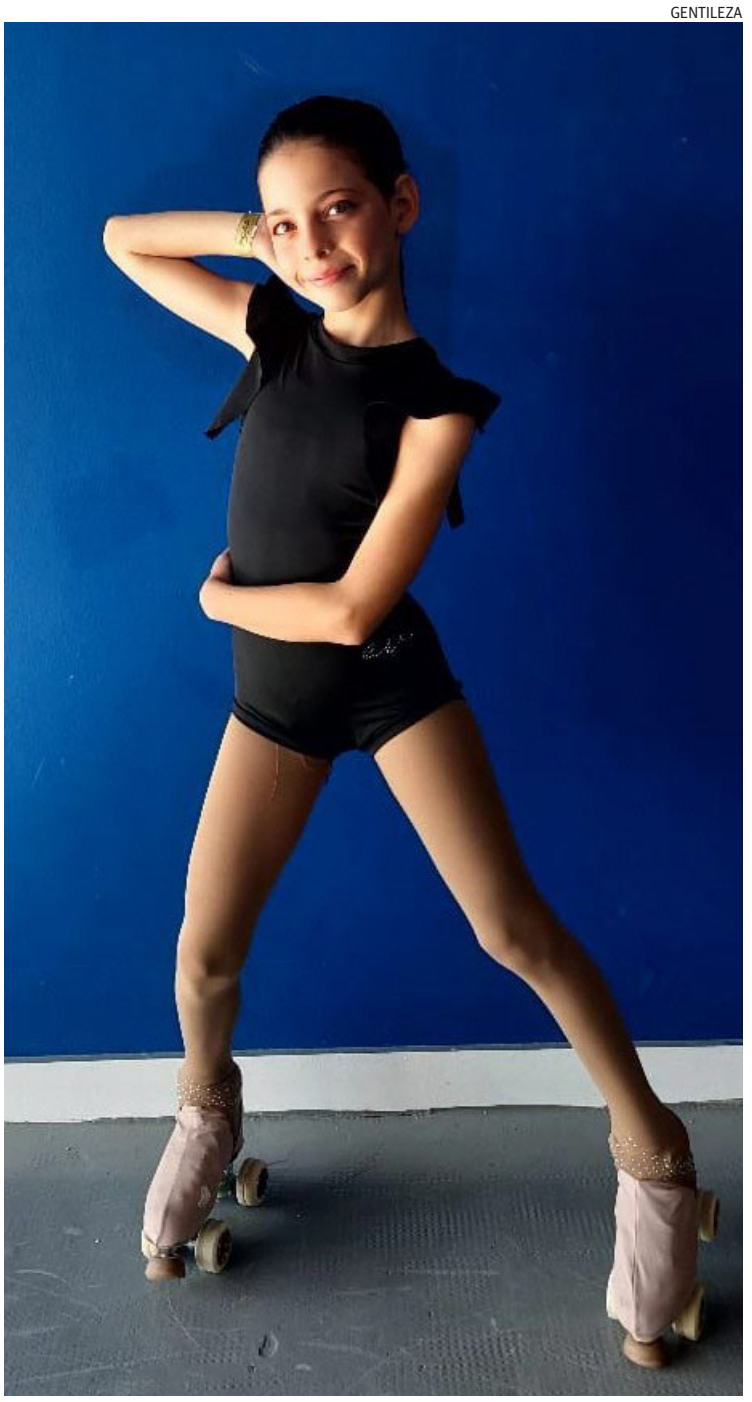

ESFUERZO. Luisana patina desde los 4 años y tiene un exigente entrenamiento.

Los juegos

World Skate es el organismo rector de todos los deportes que se practican sobre ruedas de patinaje y tiene su sede en Suiza. Realizará los Juegos Mundiales 2025 en Chengdu, China, entre el 7 y el 17 de agosto.

Aunque, para llegar hasta allí, hay dos instancias previas. Una de las semifinales es de la que participará ahora Luisana, del 5 al 13 de abril en el microestadio de la Confederación Argentina de Patinaje (CAP), ubicado en el Parque Olímpico de Buenos Aires recientemente inaugurado. La otra será en mayo, en Italia. Según contó Daniela, de ambas instancias participan patinadoras de diferentes países.

Luisana es federada desde 2006 en la Federación Mendocina de Patín. "Nunca dejó de patinar y este año ingresa a la categoría internacional", destacó su mamá.

Según explicaron, la convocatoria surge luego de la participación en diferentes torneos, muchos de los cuales son obligatorios. Con el puntaje obtenido en ellos se elabora un ránking y es a partir de eso que se convoca a los deportistas.

Luisana quedó en el tercer puesto a nivel nacional en el Torneo Absoluto, donde compitió con niñas de todo el país. Entre el 19 y el 20 de marzo de este año participó del torneo Copa Apertura A y WS y quedó en el quinto puesto en su categoría. Ahora ingresó en categoría internacional de Solo Dance de World Skate. Ha sido convocada junto a nueve niñas del resto del país para representar a Argentina en dicha semifinal en la categoría Mini Infantil. Tres más son mendocinas.

> "Me siento re feliz porque es lo que he pensado desde chica. No falto nunca a patín porque me gusta mucho. Me regalan plata mis abuelos, mis papás, pero la guardo para cosas de patín".

Necesitan apoyo

"Son instancias complicadas en todo sentido, económicos sobre todo, porque hoy la situación no está fácil, pero hacemos lo imposible para que ella pueda ir", aceptó Daniela. Por eso han hecho ventas de hamburguesas en el club, vinchas para vender, una rifa. "Ella vende y promociona; siempre está pendiente de poder colaborar para lograr sus objetivos. Es muy ahorrativa y el dinero que ahorra me lo da para pagar inscripciones, para ayudar", dijo la orgullosa mamá.

Al ser consultada sobre su economía y sus ingresos, Luisana contó: "Guardo cuando me regalan para mi cumpleaños, o hago pulseras y se las vendo a la gente de mi barrio y a mi familia. También me regalan plata mis abuelos, mi mamá y mi papá, pero yo no me compro nada, la guardo para cosas de patín".

Para participar, deben comprar el equipo deportivo de la selección argentina y su malla, la inscripción y los traslados a Buenos Aires, que demandan bastante dinero. Por eso han creado una cuenta de Mercado Pago (luisipatin) para quienes puedan colaborar.

LICITACIÓN PÚBLICA

ORDENADOR VIAL RPNº90
(CALLE MELCHOR VILLANUEVA)
INTERSECCIÓN RNNº40
DEPARTAMENTO TUNUYÁN
PROVINCIA DE MENDOZA

EXPEDIENTE Nº: EX2025-00298399-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $1.200.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO
DÍA DE APERTURA: 22/04/25
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar.Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 22/04/25 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 22/04/25 a partir de las 10:00 hs.

dpv VIALIDAD MENDOZA
MENDOZA

Mundo

AP

ARSENAL. Exhibición de misiles iraníes durante las celebraciones del aniversario de la Revolución Islámica.

Irán. Teherán prepara defensa por posible ataque a su infraestructura nuclear

TENSIÓN. El país persa comenzó a blindarse a medida que Estados Unidos intensifica sus movimientos militares en la región, entre los que se destaca el despliegue de bombarderos a una base en el océano Índico.

Redacción La Voz y agencias

La situación en el Medio Oriente se torna cada vez más delicada. La escalada de tensiones entre Estados Unidos e Irán se encuentra en su punto más álgido, con un despliegue militar sin precedentes en la región y advertencias cada vez más claras sobre las posibles consecuencias de un conflicto abierto. En este contexto, Irán comenzó a preparar sus defensas ante la amenaza latente de un ataque estadounidense a sus instalaciones nucleares, a medida que Washington intensifica sus movimientos militares y sus advertencias sobre el programa nuclear de la república islámica.

La Fuerza Aérea de Estados Unidos trasladó recientemente varios bombarderos B-2 a la isla de Diego García, una base remota del Reino Unido en el océano Índico. Este atolón, a más de 3.700 kilómetros de Irán, ha sido utilizado históricamente como plataforma para operaciones militares norteamericanas, dada su ubicación estratégica fuera del alcance de los misiles iraníes y hutíes. La presencia de al menos tres B-2, junto con una flotilla de aviones de apoyo como el KC-135 Stratotanker y el avión de patrullaje Poseidon P-8, sugiere a Teherán que Washington está preparando el terreno para un posible ataque aéreo a gran escala, tal vez dirigido a las instalaciones nucleares de Irán.

Este tipo de despliegue no es casual. La última vez que una concentración tan significativa de bombarderos B-2 fue desplegada en la isla de Diego García fue en 2020, tras el asesinato del comandante iraní Qasim Soleimani, un evento que desató una de las crisis diplomáticas más graves entre ambos países. La distancia estratégica de la base y la capacidad de los B-2 para penetrar defensas de alto nivel son factores que elevan la probabilidad de que, en caso de una confrontación, estos bombarderos sean utilizados para destruir infraestructuras subterráneas fortificadas, como las que albergan los centros nucleares iraníes.

Respuesta persa

En respuesta a las crecientes amenazas, Irán intensificó sus esfuerzos defensivos. Recientemente, la Guardia Revolucionaria Iraní presentó su nueva "Ciudad de los Misiles", un complejo subterráneo destinado a alojar y proteger su arsenal balístico. Esta instalación, que ha sido objeto de varias filtraciones mediáticas y cuya imagen ha sido difundida por los medios estatales iraníes, subraya la determinación del régimen de Teherán para fortalecer sus capacidades de disuasión ante un eventual ataque.

La "Ciudad de los Misiles" no solo simboliza la capacidad de Irán para resistir un ataque directo, sino que también es un mensaje claro de que el país está dispuesto a intensificar su presencia militar en la región. Los misiles balísticos, que pueden alcanzar hasta dos mil kilómetros de distancia, colocan a Irán en una posición de ventaja para contrarrestar las incursiones aéreas de Estados Unidos, aunque la distancia de Diego García sigue siendo un factor que juega a favor de los estadounidenses.

El riesgo de un conflicto abierto

La reciente concentración de fuerzas estadounidenses en la región no es solo una cuestión de presencia militar, sino una señal clara de que la Casa Blanca está dispuesta a llevar a cabo operaciones a gran escala si las negociaciones diplomáticas fracasan. La amenaza de un ataque a las instalaciones nucleares iraníes, que Washington acusa de tener fines militares, ha sido reiterada por diversos miembros del Gobierno del presidente Donald Trump. Sin embargo, Irán ha mantenido su posición de que su programa nuclear es estrictamente para fines comerciales y pacíficos, lo que deja en el aire las posibilidades de una solución diplomática.

El mundo, con los ojos bien abiertos

El impacto de un conflicto abierto entre Estados Unidos e Irán sería devastador no solo para la región, sino para el mundo entero. La guerra en el Medio Oriente podría desestabilizar aún más a países ya frágiles como Irak, Siria y Líbano, y repercutir de manera tremenda en los mercados internacionales, particularmente en el comercio de petróleo, dado el papel central que Irán desempeña en la producción y transporte de crudo.

Además, la creciente presencia de las fuerzas estadounidenses en el mar Rojo, especialmente con la llegada de portaaviones como el "Harry S. Truman" y el "USS Carl Vinson", está directamente vinculada a la protección de los intereses comerciales en la región. Los hutíes, apoyados por Irán, han amenazado el comercio marítimo en esta zona estratégica, lo que ha motivado una respuesta militar estadounidense, sumando más tensión a una situación ya frágil.

ESTADOS UNIDOS

Aranceles del 25% a la importación de autos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, avisó que impondrá aranceles del 25% a las importaciones de automóviles, una medida que, según la Casa Blanca, fomentaría la fabricación nacional, pero también podría presionar financieramente a los fabricantes de automóviles que dependen de las cadenas de suministro globales. "Esto continuará estimulando el crecimiento", dijo ayer Trump a los periodistas. "Efectivamente, estaremos cobrando una tarifa del 25%", remarcó.

RUSIA

La UE rechaza pedido de alivio del Kremlin

La Unión Europea rechazó de manera rotunda la exigencia del Kremlin de que el Banco Agrícola Ruso y otras entidades financieras implicadas en el comercio agroalimentario vuelvan a conectarse a Swift, sistema de alta seguridad que permite transferencias de dinero rápidas y precisas, conectando a más de 11 mil instituciones en más de 200 países. Con sede en La Hulpe (Bélgica), el sistema está bajo jurisdicción de la UE y, por tanto, sujeto a sanciones comunitarias. Rusia fue excluida del sistema como consecuencia de su invasión militar a Ucrania en febrero de 2022, guerra aún en curso.

BRASIL

Lula, sobre pedido de indulto de Bolsonaro

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien se encuentra de visita oficial en Japón, afirmó que la Justicia federal del gigante sudamericano está cumpliendo con su deber al aceptar la denuncia contra el expresidente Jair Bolsonaro y sus aliados por el intento de golpe de Estado en el país en enero de 2023 y por otros supuestos delitos contra el orden democrático. Asimismo, el mandatario criticó los pedidos de su antecesor en la presidencia y de sectores de la oposición para conceder indultos por crímenes aún no juzgados. "No tiene sentido que (Bolsonaro) ahora despotrique diciendo que lo están persiguiendo" políticamente, señaló.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Moderno y ágil servicio del Banco de huellas genéticas

En la Cámara de Diputados se dio despacho favorable al proyecto de ampliación del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas (Rphgd), remitido por el Poder Ejecutivo, como parte del paquete de leyes de seguridad.

La iniciativa incorpora determinados incisos al artículo 6° de la Ley 8611, que fue la norma que creó esta institución, incluyendo las huellas genéticas extraídas en el marco de procedimientos policiales legalmente efectuados y de medidas dispuestas en una investigación judicial penal con el fin de lograr una mejor identificación y/o actualización de prontuario, previo anoticiar a la persona vinculada sobre los alcances de la norma.

El servicio de este registro de huellas genéticas ofrece prestaciones de alta calidad. Dependiente del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, se creó en 2016 bajo la dirección de Miguel Marino (48), doctor en Genética y Especialista en Genética Forense.

La misión de esta base de datos es colaborar en la resolución de casos penales y civiles mediante la aplicación de tecnología de última generación en genética forense.

Es muy plausible la línea de objetivos que tiene este sector judicial. Por ejemplo, crear y alimentar de forma continua un registro de datos genéticos que permita la comparación automática de perfiles genéticos de evidencias con los de los individuos analizados y efectuar análisis de ADN que lleven a la resolución situaciones referidas al ámbito civil (determinación de existencia de vínculos biológicos) y penal, (investigación de hechos criminales que involucren identificar material biológico, así como también la determinación de la existencia de vínculos biológicos).

El desempeño del personal involucrado, así como la colaboración y apoyo de las autoridades del Ministerio Público Fiscal, del Ministerio de Seguridad y del Servicio Penitenciario, permitió que durante el primer año se tomaran cerca de 13.500 muestras de delincuentes incluyendo imputados, condenados, privados de la libertad y regímenes especiales.

Lo descripto es un somero resumen de las prestaciones y los cambios que se fueron introduciendo posibilitaron que la intervención de los técnicos en la averiguación de delitos penales sea más temprana y de esa manera se puede aportar información relevante a los encargados de las investigaciones.

Respecto a los delitos en los cuales se obtuvieron estos resultados se destacan robos agravados (asaltos), abuso sexual, robo simple y homicidios.

Otra función de la base de datos consiste en incorporar perfiles genéticos de individuos que buscan un familiar desaparecido, o bien dudan de su identidad, con el objeto de cotejarlos entre sí, así como también con muestras de restos cadavéricos hallados sin identificar. En la actualidad se está avanzando en este punto, a marzo del 2025 contamos con 684 individuos que voluntariamente dejaron su muestra.

En el campo de las pericias civiles es muy determinante en la labor de este grupo al intervenir en la investigación de paternidades (determinación de vínculo padre-hijo).

En tanto, en el ámbito del fuero criminal, se resuelven numerosas pericias de investigaciones de delitos penales, principalmente abusos sexuales, homicidios y robos agravados.

En definitiva y por lo descripto resulta un orgullo para la Justicia local que la provincia de Mendoza tenga la base de muestras más grande de Latinoamérica y que su funcionamiento resuelva un cúmulo de situaciones litigiosas que de otra forma quedarían archivadas o sin llegar a un verdadero esclarecimiento.

REFLEXIONES HISTÓRICO-POLÍTICAS

Oligarquía, una palabra manoseada

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia.

Según el diccionario de la Real Academia, Oligarquía es "la forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario" y "grupo reducido de personas que tiene poder e influencia en un determinado sector social, económico y político". Es una palabra de origen griego derivado de oligos, que significa reducido y arco, que significa mandar, ser el primero.

El primero en usar esa palabra fue Aristóteles para mostrar la degeneración del concepto de Aristocracia, del gobierno de los mejores a la formación de una casta que tiene el poder sin el mérito, solo por las ventajas de ser miembro de las familias con predominio en la sociedad y en el manejo de la cosa pública.

En nuestro país es una palabra con significados controvertidos propios del espíritu faccioso y los prejuicios ideológicos.

La palabra oligarquía fue usada en muchos artículos de diarios porteños para calificar a los gobiernos de provincia en las que algunas familias se sucedían en el poder, en la etapa constitucional. En los editoriales de La Nación y la Prensa se hacía referencia con ese calificativo en sus críticas a los gobernadores que eran acusados de atropellos y desmanes institucionales.

En 1853 se había concluido con las reelecciones indefinidas, con esos mandatos prolongados: de Rosas y sus diecisiete años, López gobernando veinte años, Ibarra con treinta años, entre otros, y que concluían con el asesinato, la revolución y su fallecimiento por enfermedad.

Ese mal reaparece en el orden nacional en 1949, pero solo para el presidente. Suprimida en 1957 la reelección presidencial, regresa con la reforma de 1994 y desde los ochenta en la casi totalidad de las provincias, algunas de ellas indefinidas como antes de 1853.

En la etapa que se abre con la constitución de 1853 y las constituciones provinciales que se redactan en esos años no hay reelección, pero se implementa un sistema de gobiernos de familia. Parientes de sangre o políticos se suceden en el gobierno. En Mendoza, en la reforma constitucional de 1895 se aprueba la "cláusula anti nepotismo", prohibiendo la sucesión inmediata por un familiar, imitada en San Luis en 1905 hasta la reforma promovida por Adolfo Rodríguez Saá.

Cuando nos referimos a esos gobiernos que Yrigoyen calificara como el "régimen", debemos advertir sobre la situación educativa de las provincias. Salvo Buenos Aires con casi el 60% de la población alfabetizada, en las demás todas estaban entre el 5 al 15 % con la excepción de San Juan con el 26% alfabetizado de acuerdo a las cifras del censo de 1869. Pero esa población alfabetizada carecía en su casi totalidad de estudios secundarios y los universitarios se contaban con los dedos de la mano. Durante un tiempo eran inevitables esos gobiernos de minorías.

Será Jacinto Oddone, con su libro de 1932 "La Burguesía Terrateniente Argentina", quien impondrá la palabra "oligarquía" como sinónimo de gran propietario rural o en particular terrateniente de la provincia de Buenos Aires. Hasta esa publicación nadie usaba ese calificativo para nominar al grupo de familias con mayor cantidad de hectáreas en la campaña bonaerense. Luego se fue extendiendo a personas con apellidos vinculados a los acontecimientos que dieron origen a la independencia y la formación del estado argentino más allá de sus bienes de fortuna.

La palabra oligarquía fue usada en muchos artículos de diarios porteños para calificar a los gobiernos de provincia en las que algunas familias se sucedían en el poder, en la etapa constitucional. Pero hoy tiene muchos otros usos.

Estos grandes propietarios adherían a los dos grandes partidos de la época. Los había entre los conservadores de la provincia de Buenos Aires como el senador Antonio Santamarina y en el radicalismo lo eran Camilo Crotto, el primer gobernador radical, Leonardo Pereyra Iraola, Fernán Saguier, Marcelo Torcuato de Alvear, Honorio Pueyrredón, Alejandro Leloir entre otros tantos.

Por supuesto que existen oligarquías, basta observar el panorama de varias provincias donde los gobernadores se suceden entre hermanos como los Rodríguez Sáa, o esposos como el caso de los Juárez y los Zamora. Pero no se limita a la política institucional. En el movimiento sindical vemos dirigentes hereditarios como en el sindicato de los porteros donde se sucedieron los Santamaría, padre e hijo y el gremio de los camioneros con varios miembros de la familia, padres, hijos, esposas en distintas posiciones y también in ventando gremios para ocupar a otro hijo como fue la creación del sindicato de peajes. Otra oligarquía formada en la última década del siglo pasado es la integrada por los jueces y fiscales de Comodoro Py, quiénes con sus tenebrosos contactos con las cloacas del poder ejercen el poder de garantizar la impunidad a la corrupción de la política.

Insistir en lugares comunes como referirse a una persona por ser de una familia con cierto arraigo en el país o en una provincia en particular como perteneciente a la oligarquía es, además de una liviandad en el análisis, una manera, aunque no sea esa la intención, de encubrir a las oligarquías realmente existentes más allá de que casi todos sus integrantes sean de orígenes humildes y en algunos casos marginales.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de marzo de 1925.

Envío de imágenes en movimiento

Londres. El inventor ingeniero e innovador escocés, John Logie Baird, ha realizado una demostración pública sobre el envío de imágenes en movimiento. La prueba fue todo un éxito. El inventor promete nuevos anuncios de la innovación descubierta.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30%

DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

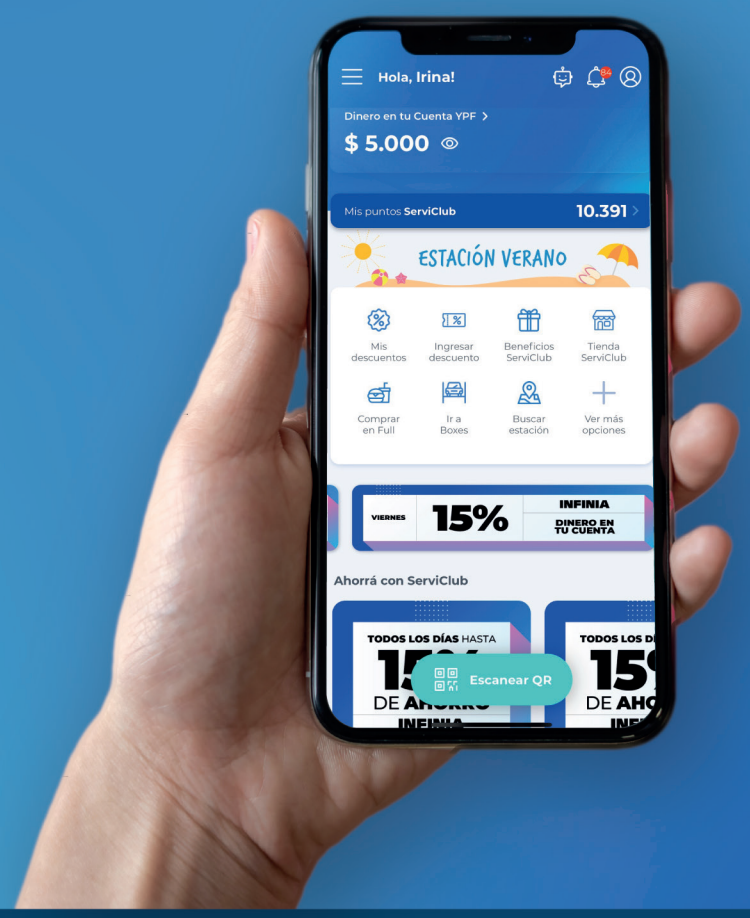

DESDE APP YPF

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

LOS ANDES

Deportes

En nuestra web. ESCANEÁ EL QR y encontrarás en +Deportes opffopsdfops pdfopsdfopdsfdsofsdods fdspfo dspfods fpdsof dpsof dpsf odspfo dspf odpsfods

ARCHIVO

CAMINA POR LA CORNISA. Se rompió la relación del DT Solari con parte del plantel del Tomba.

Godoy Cruz sueña con recuperar sus puntos

Existe una gran expectativa en el mundo Bodeguero con respecto al fallo del Tribunal de Apelaciones sobre el descargo enviado por el club para intentar recuperar los tres puntos descontados, luego de la agresión que recibio un juez de línea en la fecha 3 cuando el Tomba se medía con Talleres. Sobra optimismo. Hay grandes chances que el Tribunal le devuelva los tres puntos al Tomba y de esta manera, el equipo de Solari se metería de lleno en la zona de clasificación, ya que alcancaría el octavo escalón. Otro tema fundamental, sería que le habilitarian llevar público ante el duelo con la Lepra.

Tensión en la Bodega

FÚTBOL. Aseguran que la relación con el DT Solari se quebró. Tres jugadores agredieron verbalmente al entrenador por no tener minutos de juego. El arquero Ramirez no viajará a Buenos Aires. Escándalo.

Godoy Cruz Antonio Tomba aprovechó la fecha FIFA para entrenarse y aseguran que durante la práctica del miércoles, un hecho sin precedentes marcó al plantel mendocino cuando tres futbolistas habrían agredido verbalmente al entrenador Esteban Solari en plena práctica de fútbol.

El mal momento futbolístico de la institución en el Torneo Apertura de la Liga Profesional, donde se medirá ante Independiente Rivadavia el próximo sábado 5 de abril, sumado a la proximidad del debut por Copa Sudamericana tendría nerviosos a varios integrantes del plantel, quienes no cuajan con la idea del DT rosarino.

De acuerdo con recientes rumores, los futbolistas involucrados no entendían lo que pretendía el técnico y, sin mediar otra palabra, empezaron a discutir. La tensión subió y casi termina en golpes de puño.

¿Quiénes son los jugadores involucrados?

Si bien todavía no trascendieron los nombres, los involucrados serían uno de los arqueros, un referente extranjero del mediocampo y un extremo del equipo.

Hay que decir que desde el club no solo niegan que un hecho de esta magnitud haya ocurrido, sino que en la jornada de ayer, los futbolistas se entrenaron con normalidad, siguiendo las indicaciones de Solari, quien hace poco aseguró que están "construyendo un grupo y dando identidad al juego, y el equipo está cada vez más sólido en defensa. Pero hay mucho por trabajar, ya que el campeonato argentino es muy parejo y disputado físicamente".

El difícil calendario de Godoy Cruz en abril

En lo que va del torneo local, el Tomba todavía no consigue su primer triunfo como local: sus únicas dos victorias fueron en condición de visitante. Además, arrastra una racha de siete encuentros sin derrotas, con dos triunfos y cinco empates.

El elenco mendocino afrontará el primero de los dos clásicos que tendrá en el mes de abril. el primero de ellos será ante Independiente Rivadavia, el sábado 5 a las 15.30, por la fecha 12 del torneo local. Luego, el martes 8, desde las 21.30, por la segunda fecha de la copa se medirá ante Sportivo Luqueño de Paraguay.

Después se enfrentará a Lanús, el lunes 14 a las 21.15, nuevamente en Mendoza, y luego viajará a San Juan para disputar el clásico de Cuyo, ante San Martín, el domingo 20 a las 18. Tras este último encuentro será anfitrión de Gremio de Brasil, el miércoles 24 a las 19.

Otra versión indica que la discusión de los jugadores con el DT fue el sábado tras el empate con la T. Roberto Ramirez, quedó afuera de la concentración.

Sufre Gallardo: es baja el Pity Martínez

FÚTBOL. El mendocino sufrió una distensión en el sóleo izquierdo y se sumó a Colidio, Kranevitter y Montiel.

Ocho días tuvo River de descanso desde que venció por 2-0 a Ciudad de Bolívar en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero, por los 32avos de final de la Copa Argentina. Luego de la finalización de la fecha FIFA, el equipo de Marcelo Gallardo volverá a la competencia mañana, desde las 21, ante Rosario Central en el Monumental.

Y si bien contará con algunas bajas sensibles, podrá disponer de otros jugadores que ya superaron sus lesiones.

Gonzalo Martínez no participará de la 11° jornada del Apertura de la Liga Profesional. El Pity sufrió una leve distensión en el sóleo de la pierna izquierda durante el último entrenamiento. Aunque no era titular, para el Muñeco significaba una de las opciones más habituales de recambio, por la inyección anímica y dinámica que le daba a sus compañeros cuando distribuía la pelota.

AFUERA. Pity Martínez, lesionado.

De este modo, el ex-Huracán se sumó a un listado que integraban, antes de las Eliminatorias Sudamericanas, Gonzalo Montiel -desgarro en el gemelo izquierdo- y Facundo Colidio, quien lidia con problemas en el aductor derecho. Ambos se lesionaron en el empate sin goles frente a Deportivo Riestra en Pompeya, pero en Santiago del Estero se agregó Matías Kranevitter, que tuvo una ruptura fibrilar en el cuádriceps diestro.

Las altas en River: Sebastián Driussi, Lucas Martínez Quarta y Matías Rojas.

ARRANCA LA FECHA 11

LIGA PROFESIONAL. Hoy, por la fecha 11, se medirán desde las 17: Defensa y Justicia vs. Tigre; a las 19.15, jugarán Banfield vs. Huracán y San Lorenzo vs. Lanús (ESPN Premium) Por último, a las 21.30, Vélez vs. Deportivo Riestra y Club Atlético Platense vs. Atlético Tucumán.

.

EL RINCÓN XENEIZE.

El faltazo de Carlos Palacios al entrenamiento de Boca del lunes por "cuestiones personales", le podría salir gratis al chileno. El Consejo de Fútbol tomó la decisión de no hacerlo. Ahora, la decisión la tiene el DT Fernando Gago. ¿Lo citará para jugar con Newells el domingo a las 19.30?

CORTITAS Y AL PIE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA

A SCALONI VISITÓ A SU FAMILIA. El DT de la Selección Argentina fue a visitar a su familia después de la paliza de Argentina ante Brasil. Fiel a su estilo, se sacó fotos, firmó autógrafos y recibió mimos en Pujato

B LAS BAJAS. Pezzella, Montiel, Martínez Quarta, Acuña (River); Molina, De Paul, Álvarez, Simeone, Correa (A. Madrid); Fernández (Chelsea); Otamendi (Benfica); González (Juventus); Martínez (Inter) y Messi (I. Miami).

C EL GESTO DE SCALONI. En las últimsa horas, se viralizó una imagen del Monumental y fue el abrazo que le dio el DT de la Selección al polémico jugador Raphinha de Brasil.

¿La era pos Messi?

FÚTBOL. El capitán estará en el Mundial 2026 si el físico se lo permite, pero empieza a vislumbrarse una transición a esa nueva etapa que podría llegar después de la cita en Estados Unidos, México y Canadá.

El baile ante Brasil trajo una paradoja al futuro

PRENSA AFA

ASOCIACIÓN EXITOSA. Lionel Scaloni y Lionel Messi, bases fundamentales de la Selección Argentina

Lionel Messi no estaba en la cancha, pero siempre está. Con un mensaje público para sus compañeros como lo hizo horas después de la paliza histórica que Argentina le dio a Brasil o en las espaldas de los miles de fanáticos que lucieron su camiseta en las tribunas del estadio Monumental. "Adentro, afuera, adonde sea con esta Selección. Siempre hablando con fútbol. Felicitaciones por el partidazo que hicieron y también por la victoria contra Uruguay", escribió en una historia de Instagram el astro argentino.

Es que la Scaloneta produjo una de sus mejores funciones, justo ante el clásico rival, y lo hizo aun sin contar con Messi. ¿Qué hubiese pasado con Leo en cancha? ¿La goleada hubiera sido más abultada todavía? Sería entrar en el terreno de las suposiciones y no tendría sentido plantearlo ya que el equipo no extrañó a su líder espiritual y futbolístico en el campo de juego, más allá de su representación simbólica. Entonces, cabe la pregunta: ¿comenzó la era pos Messi?

No hay indicios aún para dar una respuesta concreta, sobre todo porque la idea de Leo es estar en el Mundial 2026, al que Argentina ya se clasificó. Y Lionel Scaloni sabe de las ganas que tiene el rosarino de decir presente. Pero sí empieza a vislumbrarse una transición a esa nueva etapa que podría llegar después de la cita en Estados Unidos, México y Canadá. Es que el paso del tiempo es inevitable para todos, incluso para el mejor de la historia.

En medio del próximo Mundial, Leo estará soplando las 39 velitas. Y cumplirá más de dos décadas con la camiseta albiceleste en la Mayor. Desde el 17 de agosto de 2005, cuando debutó en aquel aciago amistoso con Hungría en el que fue expulsado al minuto y medio de haber ingresado, el crack rosarino apenas faltó en 69 (26,53%) de los 260 partidos que la Selección saltó a la cancha. Y para dimensionar el paso del tiempo, de esos 69 encuentros, 22 (el 32%) fueron durante el ciclo de Scaloni, la etapa en las que más veces Leo estuvo ausente por encima de las de Sabella y Martino (ambas con 9), la de Maradona (8), Batista (6), Basile (4), Bauza (4), Sampaoli (4) y Pekerman (3).

"Messi fue sometido a una resonancia magnética para evaluar el alcance de las molestias en la región aductora y los hallazgos del examen confirmaron la presencia de una lesión leve en el músculo aductor. Su evolución clínica y respuesta al tratamiento determinarán su disponibilidad para competir", fue el parte médico que informó Inter Miami. ¿Alguien hubiera imaginado que por una leve lesión muscular Messi no viajaría al menos para seguir la recuperación en el predio de Ezeiza e intentar estar, aunque sea en un partido, más aún si se jugaban dos clásicos como en esta doble fecha de Eliminatorias? Impensado en otros momentos.

Scaloni parece tener claro lo que indefectiblemente va a pasar en el corto, mediano o largo plazo. "Hay que buscar un método para jugar sin Messi. Por suerte tenemos grandes jugadores, lo hacen a la perfección. Thiago Almada fue titular y demostró que está en condiciones de serlo. Tener una base te permite hacer retoques pero que se noten mucho menos. En algún momento el recambio será más grande, pero estamos bastante bien".

En pleno Mundial 2026, Lionel Messi soplará 39 velitas y cumplirá más de dos décadas defendiendo la camiseta de la Selección Argentina.

69

LAS AUSENCIAS DE LIONEL MESSI

El rosarino apenas faltó en 69 (26,53%) de los 260 partidos que la Selección jugó desde su debut. Del total, 22 encuentros (el 32%) fueron durante el ciclo de Lionel Scaloni.

Almada, justamente, hizo dos muy buenos partidos ante Uruguay y Brasil. Y puede ser un complemento en el futuro de Julián Álvarez, que asoma como el abanderado de la Selección, por su jerarquía, calidad y determinación para jugar.

Si algo hizo muy bien Scaloni fue manejar y transitar la renovación después del desastre de Rusia 2018 para construir una de las mejores selecciones de la historia, que ya fue campeona del mundo, ganó dos Copa América, la Finalissima, ya se clasificó al próximo Mundial y juega en un nivel superlativo. Un verdadero equipazo.

Así como les había dado preponderancia al Dibu Martínez, a Rodrigo De Paul, a Leandro Paredes, a Lautaro Martínez y a Nicolás Tagliafico, en Qatar, tras la derrota con Arabia Saudita, le dio paso a la nueva generación al poner como titulares a Julián, Enzo Fernández y Alexis Mac Allister. Los tres fueron clave con su juego, empuje y apoyo a Messi y compañía en la conquista de la Copa del Mundo.

Ahora, antes de tener que afrontar una nueva renovación, Scaloni lo que tiene que hacer en lo inmediato es resolver las ausencias que va teniendo. De hecho, en la próxima doble fecha de Eliminatorias ante Chile (4 de junio) y Colombia (10 de junio), entre suspensiones y jugadores que se estarán preparando para el Mundial de Clubes (14 de junio), podría sufrir 15 bajas respecto de la convocatoria habitual. De todos modos, con Argentina ya clasificada al Estados Unidos, México y Canadá 2026, es una buena chance para probar sangre nueva.

¿Quiénes son esos jugadores? A Paredes, suspendido, hay que sumarle otros 14 jugadores que estarán en el Mundial de Clubes. Ellos son: Germán Pezzella, Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Marcos Acuña (River); Nahuel Molina, Rodrigo De Paul, Julián Álvarez, Giuliano Simeone, Ángel Correa (Atlético de Madrid); Enzo Fernández (Chelsea); Nicolás Otamendi (Benfica); Nicolás González (Juventus); Lautaro Martínez (Inter de Milán) y Lionel Messi (Inter Miami).

Sí, Leo figura entre esas próximas bajas ya que con Inter Miami debutará el sábado 14 de junio contra Al Ahly de Egipto en el Mundial de Clubes. Así, seguiría sumando ausencias con la Selección, con la que le quedaría apenas un partido oficial en nuestro país, en septiembre contra Venezuela, antes de su sexto Mundial de selecciones, el de la despedida.

Sus compañeros, igualmente, lo extrañaron. "Hicimos un partido impresionante en casa. Tal vez con Messi podríamos haber marcado dos o tres goles más", manifestó Julián Álvarez. "Lo mejor del ciclo es cuando Messi está porque es el más grande de todos, pero contra Brasil el equipo jugó muy bien igual", elogió Rodrigo De Paul. "Leo es el mejor jugador del mundo y nosotros sabemos que, cuando él no está como equipo tenemos que ser más fuertes. Lo importante es que cada jugador que entra siempre da lo mejor y aporta al equipo", completó Alexis Mac Allister.

Y aunque lo más probable sea que de acá hasta el Mundial 2026 Leo siga vistiendo la camiseta argentina, más allá del deseo por seguir jugando y llevar adelante la bandera de la Selección, es inevitable ver cómo las agujas del reloj de a poco van indicando el comienzo de la era post Messi.

Potrerillos, la clave del progreso del Windsurf en Mendoza

ENTREVISTA. Fernando Consorte es el titular de la Asociación Argentina de Windsurf y tuvo un afable mano a mano con el dique Potrerillos como escenario.

LOS ANDES

APASIONADO. Fernando Consorte presidente de la AAW, una vida entera junto al agua y las tablas.

Fernando Consorte es el presidente de la Asociación Argentina de Windsurf y está hace tres años en el cargo y a nivel internacional es director de la IWA. Ha sido parte de la dirigencia local de Windsurf y es mendocino por adopción.

Historia que nació en Córdoba

La relación armoniosa entre el windsurf y Fernando Consorte se podría resumir así: "Nací en Córdoba, mis padres tenían una casa en Carlos Paz y en ese lugar aprendí hacer windsurf y fue porque acompañaba un amigo de infancia que navegaba y su papá Roberto Cano, me metió al agua, me enseñó y me encantó. Lamentablemente, a los 16 años falleció mi padre que era el que me acompañaba a todos lados y al poco tiempo mi madre se enferma y fallece también. Así tuve que dejar de navegar y dediqué todo mi tiempo a trabajar y a terminar mis estudios".

"Hace 30 años que llegue a Mendoza , lugar que elegí para vivir y hacer raíces . En el 2001 ya establecido , empecé a navegar de nuevo en el Dique Potrerillos y ahí reanudé mi actividad deportiva de windsurf. En ese momento no tenia todas las posibilidades y con un amigo compramos un equipo a medias que compartíamos y desde ese momento empecé poco a poco a crecer en el deporte",

-¿Cuándo corriste tu primer certamen?

-Volviendo a la actividad deportiva en el 2003 corro mi primer campeonato Argentino en el Dique Potrerillos. Luego de eso , tuve que ir un tiempo a España a trabajar y es ahí donde se me ocurre "porque no correr un Mundial " . Me puse en campaña en averiguar cuales eran los requisitos y viaje al Puerto de Santa María, Cádiz, donde estaban las oficinas de la IWA (International Windsurfing Association). Así fue que fuimos 7 timoneles de Mendoza , Gustavo Almenara, Javier De Carolis , Juan Barquero , Guillermo Galdame , Gustavo Zammitto , Alfredo López y yo .Gracias a ese Mundial se nos abren las puertas para hacer el mundial del 2007 en Mendoza.

Hay varias anécdotas en la vida náutica de Fernando Consorte. "En el 2006 fui a correr el Mundial a Tailandia y conozco a Patrice Belboc al dueño EXOCET , una de las marcas de tablas de Raceboard , tablas muy particulares , las cuales pruebo y empiezo a correr con ellas , me va muy bien , gano un Argentino y un Sudamericano , es ahí donde el me convoca para esponsorearme . Luego de tres años con EXOCET , me paso a la marca de Tablas STARBOAR y 2WIND en velas, ahi arranque con ellos, al día de hoy perdí la cuenta de cuantos campeonatos en Raceboard llevamos ganados , tanto en nacionales o sudamericanos".".

-¿Cuáles han sido tus mejores alegrías en este deporte?

--En el 2017 cuando gane el Mundial de Raceboard en Australia en la categoría Heavy. Y al año siguiente salí segundo en el mundial de Letonia. Después estuve en dos torneos Europeos donde gané y en otros dos europeos, fui tercero. (...) Ahora estoy de lleno con el Foil, pero sigo corriendo y participando en Raceboard porque me encanta y están mis amigos de Mendoza con los cuales inicié y son amigos de la vida. Con el Foil me costó mucho el cambio, porque es empezar de cero , si bien es windsurf es totalmente distinto , como el auto de F1 y el de Rally . Corrí dos sudamericanos en Brasil , Buzios (2022) y Maragogi (2023) en ambas Clases (Raceboard y Foil) entraba primero con una tabla y a continuación de terminar esas Regatas , volvía a la costa donde me esperaban con el otro equipo para entrar de nuevo a hacer las otras Regatas de la otra clase, fue un desgaste físico importante , pero con la satisfacción de haber ganado los Sudamericanos de Raceboard y primero y segundo en los de fórmula Foil.

> "Hace 30 años que llegue a Mendoza , lugar que elegí para vivir y hacer raíces . En el 2001 empecé a navegar en el nuevo Dique Potrerillos y ahí reanudé mi actividad deportiva de windsurf".
>
> **Fernando Consorte**
> Presidente de la Asociación Argentina de Windsurf

-¿ Y en la actualidad que navegas?

-Sigo corriendo en las dos clases, y tengo que contar que gracias al deporte he conocido personas y lugares, que nunca pensé que viajaría.

-¿Cómo está hoy el windsurf específicamente en Mendoza?

-Creció mucho, desde esta nueva modalidad que es el Foil. Ha cambiado mucho en los últimos años desde la modalidad vieja que es Raceboard Mendoza ha tomado un protagonismo en todo lo que es el país y afuera. Hay varios chicos que están a la vanguardia de esto a nivel país. En todas las clases hay un mendocino en el podio. La asociación mendocina pone mucho de si para que vaya para adelante. Hoy hay un deporte nuevo que es el wind foil, muchos se han volcado, pero esto no nos ha quitado gente, se sigue trabajando para estar en los primeros lugares en nacionales, sudamericanos, selectivos o mundiales.

-¿Este crecimiento en Mendoza se debe al cambio que se hizo desde El Carrizal al dique de Potrerillos?

-Si , ayudo muchísimo. Se hicieron dos mundiales 2007 y 2011 , también Argentinos y Sudamericanos de las distintas clases . De hecho cada vez que me encuentro por el mundo con algún windsurfista, francés , polaco , español , portugués , etc. me preguntan: 'Cuando hay un mundial de nuevo en Mendoza'.

¿Es realmente la mejor pista para windsurf el embalse de Potrerillos?

--Este lago es increíble tiene todas las condiciones para que se catalogue como uno de los mejores del Mundo, viento , agua plana ,cristalina y con una vista entre montañas que es única en el mundo.

-Y a nivel país ¿cómo esta el windsurf?

--Muy bien. Pero nos falta presupuesto en la clase olímpica para tener más roce internacional. No solamente el windsurf, si toda la vela Argentina. Competir contra otros países se hace muy difícil , tenemos muchos talentos y muy poca ayuda y así no se puede. Por ejemplo , para los Juegos Olímpicos de París , el Equipo Argentino de Windsurf se preparó un mes en Marsella, (donde fue la sede de la vela en los JJOO) cuando el resto del mundo ya estaba hacia cuatro meses en el lugar . Seguimos en la lucha para conseguir financiación, porque al final es un esfuerzo enorme para los papás que son quienes se hacen cargo económicamente ahí se complica bastante.

-¿Fue bueno y para mejor el cambio de tabla, de modalidad en los Juegos Olímpicos de París 2024?

-Cambió para bien y está bueno. Es excelente como espectáculo ver a cien tipos volando. Ahora si te dan ganas de ir a ver en vivo o por la tele una regata de Windsurf por la velocidad y las maniobras en el aire de los competidores. Esta modalidad del Foil continuará para los próximos dos Juegos Olímpicos.

De inmediato, agregó: "En Argentina somos una de las pocas asociaciones que estamos en orden con todo . Gracias al aporte de los deportistas y asociaciones regionales cancelamos año a años nuestras obligaciones a las clases internacionales como también a la Federación Argentina de Yachting. A sido un gran esfuerzo y trabajo de todos haberlo logrado ".

Por último, afirmó: "Siempre seré una agradecido a mis padres, a mi familia , a mis amigos, a la asociación mendocina y a todos los que me acompañan en las buenas y en las malas. Siempre".

El windsurf olímpico y sus diferentes "naves" a través de su historia

El windsurf ha sido una de las pruebas de vela olímpica en los JJOO desde 1984 para los varones y desde 1993 para damas.

Juegos Olímpicos de Verano de 1984 (Los Ángeles): **Windglider**

Juegos Olímpicos de Verano de 1988 (Seúl): **Lechner División II**

Juegos Olímpicos de Verano de 1992 (Barcelona): **Lechner A-390**

Juegos Olímpicos de Verano de 1996 (Atlanta): **Diseño del Mistral One**

Juegos Olímpicos de Verano de 2000 (Sídney): **Diseño del Mistral One**

Juegos Olímpicos de Verano de 2004 (Atenas): **Mistral One**

Juegos Olímpicos de Verano de 2008 (Pekín): **Neil Pryde RS:X**

Juegos Olímpicos de Verano de 2012 (Londres): **Neil Pryde RS:X**

Juegos Olímpicos de Verano de 2016 (Río): **Neil Pryde RS:X**

Juegos Olímpicos de Verano de 2020 (Tokio): **Neil Pryde RS:X**

Juegos Olímpicos de Verano de 2024 (París): **iQFOiL**

Juegos Olímpicos de Verano de 2028 (Los Ángeles): **iQFOiL**

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

MÚSICA. El álbum del rosarino es un viejo proyecto que inició en 1988 y que también está relacionado con el guion para una película. Salió en plataformas digitales. Hay edición en vinilo y CD.

Fito Páez. Así se gestó "Novela", su ópera rock

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Los gustos hay que dárselos en vida y eso es lo que hizo Fito Páez con su viejo proyecto *Novela*. Era una asignatura pendiente, un disco que fue dejando de lado por diferentes razones, desde la falta de apoyo de su discográfica hasta la imposibilidad de concretarlo como una película y también la sucesión de otros proyectos que surgieron de su imparable creatividad y que pudo concretar sin mayores demoras.

La idea original surgió en paralelo a *Ey!,* lanzado en 1988, ambos como contrapartida del duro y oscuro *Ciudad de pobres corazones*, su extraordinaria respuesta artística a la tragedia del asesinato de sus abuelas, que sí se convirtió en película. A lo largo de los años, su sueño se fue diluyendo pero nunca lo dejó de lado. Parte del material de *Novela* fue asomando en diferentes trabajos, en temas como *Circo beat* y *Nada es para siempre* o *Las brujitas,* del disco infantil *Piojos y piojitos.* Fito explicó hace poco que de las 12 canciones originales quedaron solo cinco en este álbum, y que compuso las otras 17 en abril del año pasado.

Como anticipo, el 31 de enero lanzó *Cuando el circo llega el pueblo*, y el 28 de febrero *Superextraño*, dos canciones que hicieron crecer las expectativas por la llegada del disco tantas veces postergado.

Cómo es Novela

Novela se lanzó ayer en plataformas digitales. Antes hubo una escucha para la prensa, donde quedó en claro que es un álbum conceptual que podría describirse como una ópera-rock. No es casual que a lo largo de muchas entrevistas durante los últimos 37 años Fito habló del impacto que le produjo el LP *Quadrophenia* de The Who. También contó en reportajes del '88 que era una historia de amor de dos adolescentes del interior del país. Decía por entonces que los protagonistas serían el propio Fito y Fabiana Cantilo, por entonces su novia y musa. Fito era un chico de barrio llamado Jimmy, y Fabi era Loka, la hija del dueño de un circo que llegaba al pueblo. La trama incluía la presencia de dos brujas que influían sobre los acontecimientos.

La cuestión cinematográfica iba a contar en un momento con la colaboración del director Alejandro Agresti, y el guion se armó con la ayuda de Horacio González y Fernando Noy. Entusiasmado, alguna vez dijo: "*Novela* es una mezcla de Gabriel García Márquez con la estética de Prince. Como si Prince cantara en Macondo, pero todo registrado por un rosarino". La versión final del disco, que incluyó sesiones de grabación en los estudios Abbey Road de Londres, muestra que en realidad *Novela* está más cerca de María Elena Walsh que de Gabo. Es un cuento infantil y no una novela propiamente dicha. Tiene una música sofisticada, sorprendente e imaginativa, pero letrísticamente es simple. Y como todo cuento a los hijos, termina diciendo "Buenas noches y felices sueños".

Hay un total de 25 canciones, pero en realidad la lista es engañosa porque varias son sólo narraciones que ayudan a explicar una trama que jamás llega a desarrollar un eje dramático de la historia. De hecho, más de la mitad de la obra de 70 minutos se ocupa de presentar a los personajes, sin ocuparse jamás de lo que le sucede a cada uno, sus sueños, duras, miedos y esperanzas. Todo está narrado sin meterse en el punto de vista de ellos, como hicieron desde The Who hasta infinidad de musicales.

Hecha la salvedad, entonces, que las letras son descripciones lineales de la trama, y que las expectativas quizás hacían pensar en otro tipo de obra, hay que aplaudir que *Novela* logra sumergir al oyente en un viaje fascinante, un mérito inmenso en la actual época donde se editan más canciones que álbumes propiamente dichos, y mucho menos conceptuales. Además, saldrá en formato físico, tanto vinilo como CD, cada uno con una tapa diferente, representando distintos lugares donde se desarrolla la historia: el mundo de las brujas y la ciudad a 59 kilómetros de Rosario.

En cuanto a las canciones, es cierto que hay influencias de Prince, pero eso no es una novedad en la discografía de Fito a partir de *Ey!* Por supuesto que también hay mucho de los Beatles más orquestados, una fuente de inspiración que generó lo mejor de *Novela*.

Muchas de las canciones del proyecto original de este disco se fueron conociendo en distintos álbumes de Fito. Por eso compuso otras el año pasado.

GENTILEZA.

FITO PÁEZ. El músico lanza este disco ambicioso en lo conceptual y emparentado de algún modo con "Quadrophenia", de The Who.

JUICIO. El intérprete francés, de 76 años, fue acusado por dos mujeres que trabajaron con él en la película "Les volets verts".

Depardieu. Piden condena para el actor

EFE

GÉRARD DEPARDIEU. El talentoso actor francés ha rechazado todas las acusaciones y ha dicho que respeta a las personas.

La Fiscalía pidió este jueves una pena de 18 meses de cárcel —aunque exentos de cumplimiento— para el actor Gérard Depardieu, de 76 años, por las agresiones sexuales de las que afirman haber sido víctimas dos trabajadoras de la película *Les volets verts*, durante el rodaje del filme en septiembre de 2021. El juicio se inició el martes.

Las dos víctimas que demandan al actor son una decoradora y una asistente de dirección de la película del director Jean Becker, que denunciaron haber sido víctimas de agresiones sexuales, acoso sexual y ultrajes sexistas durante el rodaje del filme.

Una de las denunciantes detalló en marzo del año pasado que el actor le hizo comentarios que la incomodaron y luego la "agarró brutalmente" le "sobó la cintura, el vientre, hasta los pechos". Por su parte, la otra denunciante declaró que recordaba el momento en particular en que las manos del actor recorrieron todo su cuerpo.

La abogada de una de las dos mujeres que acusan a Gérard Depardieu denunció este jueves "un sistema de impunidad" que protegió al actor.

La abogada Carine Durrieu-Diebolt denunció que el actor ejercía un tipo de abuso de poder: "había una relación jerárquica", refiriéndose a Gerard Depardieu, luego lo definió como un hombre poderoso dentro de la industria del cine: "Depardieu, cuando toca el cuerpo de las mujeres, ejerce su potencia sobre ellas, se instala una relación de fuerzas". También añadió que el actor practica "un menosprecio de clase" sobre las mujeres.

> "Depardieu, cuando toca el cuerpo de las mujeres, ejerce su potencia sobre ellas, se instala una relación de fuerzas. Él tiene un menosprecio de clase (sobre el sexo femenino)"
>
> **Carine Durrieu-Diebolt,** abogada de una denunciante

La abogada de Amélie Kyndt, la decoradora de cine, sostiene que durante el rodaje de *Les volets verts*, Gérard la aferró entre sus piernas y la manoseó de la cintura al pecho. A la vez, considera que los hechos son claros, y aportó que hubo testigos.

Claude Vincent, abogada de la segunda acusadora —quien se hace llamar Sarah para proteger su identidad— aseguró que era el habitual que cuando estaba Depardieu se hablara de sexo en particular, sobre todo cuando se dirigía a las mujeres. También dijo que el acusado "tiene su propia definición de la agresión sexual", al referirse a unas declaraciones del actor durante el proceso, cuando pareció decir que una agresión sexual era algo más grave que poner la mano en el trasero de una mujer, aunque luego puntualizó que él no había hecho eso.

Al tener 76 años, Gerard Depardieu evitará ir a prisión.

JK Rowling. Nueva polémica con actores

ENFRENTAMIENTO. La relación entre la autora y los protagonistas de Harry Potter sigue siendo un tema divisivo. Una publicación en redes desató el debate.

GENTILEZA

AUTORA. La escritora J. K. Rowling se ha convertido en una crítica de las políticas y teorías de identidad de género.

La autora de *Harry Potter*, J.K. Rowling, protagonizó una polémica tras una publicación en redes sociales que fue ampliamente interpretada como una crítica velada a los actores Daniel Radcliffe, Emma Watson y Rupert Grint, protagonistas en las adaptaciones cinematográficas de la saga.

La autora británica, de 59 años, respondió a una publicación del usuario de la red social X @tradingMaxiSL en la que lanzaba la siguiente pregunta: "¿Qué actor/actriz arruina instantáneamente una película para ti?".

"Tres opciones. Lo siento, pero era irresistible", escribió Rowling, acompañado de tres emoticonos riéndose, en un mensaje que se interpretó como un dardo a Radcliffe, Watson y Grint por haber expresado su rechazo a los comentarios supuestamente tránsfobos de la escritora. Tras este comentario de la británica algunos seguidores de la saga de *Harry Potter* salieron en masa a defender a los actores que encarnaron al mago, a Hermione Granger y a Ron Weasley en las películas.

"Imagina lanzar indirectas a los tres actores que te ayudaron a convertirte en billonaria y a convertir tu saga en un fenómeno cinematográfico, trabajando durante toda su adolescencia solo porque no opinan como tú sobre la gente transexual", respondió Sara (@SMmad90), una usuaria de X, a Rowling.

La figura de J.K. Rowling ha estado rodeada por la polémica desde que en 2020 publicase una serie de tuits y un ensayo que provocaron numerosas críticas por sus reflexiones sobre las personas transgénero, a las que acusó de "borrar el concepto de sexo" y de imponer una identidad "profundamente regresiva y machista". Entonces, los tres actores protagonistas de Harry Potter respondieron con declaraciones en apoyo a los "derechos de las personas trans".

Por su parte, en noviembre de 2024, los estudios responsables de las películas, Warner Bros, respaldaron a Rowling y defendieron su "derecho a expresar sus opiniones personales" tras anunciar que se rodará una nueva serie de televisión sobre la saga con un elenco nuevo.

Infusiones. Café o té, ¿cuál es la mejor de las dos para la salud?

ALIMENTACIÓN. Sucede con muchos alimentos, que parecen convertirse en rivales y crean verdaderas dicotomías culturales. En el caso de estas dos bebidas, son muy parejas en los gustos de la mayoría. Sin embargo, si se las compara, ¿cuál es más saludable?

ADOBE STOCK

RIVALES EN EL GUSTO. Al café se lo asocia más a la cultura occidental y al té, a la oriental (más allá de la preferencia por este último en Reino Unido).

Francisco Les y C. Moliner Langa
Especial para Los Andes

Hay alimentos que parecen rivales: ¿kétchup o mayonesa? ¿Hamburguesa o pizza? Y uno de esos debates gastronómicos puede surgir desde que empieza el día: ¿qué es mejor tomar por la mañana, una taza de café o una de té?

En los países occidentales, por ejemplo, nos decantamos mayoritariamente por el café (más allá de la importancia claramente preponderante del té en Reino Unido). Esto se refleja en los medios de comunicación, donde es común ver publicadas noticias sobre sus propiedades beneficiosas para la salud.

Pero ¿qué pasa con su "oponente", el té? No hay que olvidar que hablamos de la segunda bebida más consumida a nivel mundial, solo detrás del agua, y que es muy popular en Asia y varios países de América del Sur. ¿Resulta igualmente beneficioso para el organismo? ¿Posee efectos similares al café?

El café tiene cafeína y el té, ¿teína?

Es una verdad por todos conocida que el café lleva cafeína y el té, teína... Pues no.

Solemos usar este término para referirnos a la cafeína presente en el té, pero científicamente no existe como un compuesto distinto.

Los granos de la planta del café, que posiblemente tiene su origen en el norte de Etiopía, se procesan y se tuestan para elaborar la bebida.

Además de la citada cafeína, contiene otros compuestos, como el ácido clorogénico, cuyos efectos antioxidantes ayudan a proteger las células del daño oxidativo y pueden tener efectos antiinflamatorios.

La cafeína es conocida por sus efectos estimulantes sobre el sistema nervioso central, lo que ayuda a mejorar el estado de alerta y la concentración. Numerosos estudios han demostrado que una taza de café puede mejorar el rendimiento cognitivo y la memoria a corto plazo.

No obstante, el consumo excesivo puede generar efectos secundarios indeseados, como nerviosismo, insomnio o aumento de la frecuencia cardíaca, por lo que se recomienda moderar su ingesta.

El té: un rival silencioso

Al otro lado del ring, tenemos al té, una bebida originaria de China que ha conquistado todo el planeta.

Existen varios tipos, siendo los más comunes el té verde, el té negro, el té blanco y el té *oolong*, todos derivados de la planta Camellia sinensis.

Como apuntábamos antes, contiene cafeína, aunque la cantidad exacta depende del tipo de té y su método de preparación. Pero tampoco en este caso es su único componente, ni mucho menos.

Propiedades del té verde

El té verde, en particular, es muy reconocido por sus propiedades antioxidantes gracias a su alto contenido de polifenoles, como las catequinas.

Las investigaciones han demostrado que estos compuestos proporcionan un efecto protector sobre el sistema cardiovascular y pueden ayudar a reducir el riesgo de enfermedades crónicas como la hipertensión o la diabetes tipo 2. Además, a diferencia del café, el té verde contiene L-teanina, un aminoácido que promueve la relajación sin inducir somnolencia.

Esto crea una sensación de "alerta tranquila", que puede ser más suave que la producida por el café.

Por último, algunos estudios sugieren que el consumo regular de té verde puede reducir el riesgo de ciertos tipos de cáncer, como el de mama y el de próstata, aunque los resultados aún no son concluyentes.

Virtudes del té negro

El té negro, por su parte, tiene más cafeína que el verde. Se ha demostrado que ayuda a mejorar la función cognitiva y la memoria de manera similar al café, si bien de forma menos intensa. Además, es conocido por sus efectos positivos en la salud cardiovascular, ya que su consumo regular puede ayudar a reducir los niveles de colesterol malo (LDL) y favorecer el estado de los vasos sanguíneos.

Dichos efectos pueden ser comparables, e incluso complementarios, a los beneficios que ofrece el café en términos de salud cardiovascular, con mecanismos diferentes.

Bonus: ojo, no todo lo que llaman "té" es té

Existen plantas y preparados que tradicional o popularmente son conocidas como "té" que no pertenecen al género Camellia: té de roca, té rooibos, té de manzanilla, té de burro, té de monte, té de tilo, té de menta, té de hibisco, té de hierbaluisa, té de romero, té de sauco, etc.

Estas plantas no contienen cafeína ni poseen propiedades estimulantes como el verdadero té (C. sinensis), aunque son apreciadas por diversas propiedades medicinales o su sabor en infusión.

Hay que saber que ambas infusiones son excelentes elecciones para beber. Pero si es para evitar la cafeína, ambas poseen en gran cantidad.

Fin del combate, el ganador es...

¡No hay ganador! Tanto una taza de café como de té constituyen una gran elección. Como hemos comentado, ambos contienen cafeína en diferentes cantidades, lo que influye en la forma en que afectan nuestro nivel de energía y concentración.

Mientras que el café proporciona un estímulo inmediato y más potente, el té —especialmente el verde— ofrece una estimulación más suave y prolongada, con beneficios adicionales para la salud gracias a sus antioxidantes y compuestos únicos como la L-teanina.

Así que, para aquellos que buscan una alternativa menos intensa al café o desean aprovechar sus propiedades antioxidantes, el té puede ser también una excelente opción.

Los autores pertenecen a la Universidad San Jorge (España)

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 12, 28b-34

Un escriba se acercó a Jesús y le preguntó: «¿Cuál es el primero de los mandamientos?».

Jesús respondió: «El primero es: Escucha, Israel: el Señor nuestro Dios es el único Señor; y tú amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma, con todo tu espíritu y con todas tus fuerzas». El segundo es: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo. No hay otro mandamiento más grande que éstos.»

El escriba le dijo: «Muy bien, Maestro, tienes razón al decir que hay un solo Dios y no hay otro más que Él, y que amarlo con todo el corazón, con toda la inteligencia y con todas las fuerzas, y amar al prójimo como a sí mismo, vale más que todos los holocaustos y todos los sacrificios.»

Jesús, al ver que había respondido tan acertadamente, le dijo: «Tú no estás lejos del Reino de Dios.»

Y nadie se atrevió a hacerle más preguntas.

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Ramona Castro de Soria

Q.E.P.D.

Falleció el 27-03-2025

Su esposo: José; sus hijas: Graciela y Liliana; hijos políticos: Carlos, Jorge; nietos: Eugenia, Franco, Pablo y Exequiel, nietos políticos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas, cementerio Buen Orden. Velatorio: Sala N° 3. Avda. Alem 121. COCHERIA SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

✝

Paula María Cativa Vda. de Graneros

Q.E.P.D.

Falleció el 26-03-2025

Sus hijos: Rubén, Julia y Julio; hijos políticos: Mónica, Aníbal y Ana, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. COCHERIA SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝

Norma Ernesta Moyano

Q.E.P.D.

Falleció el 26-03-2025

Sus hijas: Analía y Mariel; hijos políticos: Carlos y Fernando, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Héctor Bruno Macchion

Q.E.P.D.

Falleció el 27-03-2025

Su esposa: Estela; sus hijos: Daniel, Joel, Lorena y Josias; hijos políticos: Yenina, Melisa, Enrique y Natalia y sus nietos lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

clasificados

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA España, PB. 2 dormitorios c/placard, 3 ambientes, cocina, lavandería, jardín interior. Recien pintado. 261-7022388

Automotores

VENTA
AUTOS - Renault

SANDERO 2010, GNC, 5 puertas. Excelente estado. Escucho oferta Contado. 261-2340401.

Automotores

VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter- Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.5000. 153-348879.

Artículos

VENTA
Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gamo. Funda. Nuevo. U$S900//. Cámara GO-PRO 8- U$S650- Montura Casco y Manubrio U$S80.. 153348879.

VENDO HORNO continuo. Peso 8.000. Romero Pedro Cayetano. Tel.: 155665516

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

CAMA ADENTRO. Todo servicio. Cocina. Lunes a viernes. Sueldo 800.000. 40- 50 años. Referencias. 261-6589316.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ATENCIÓN LUJÁN, NECESITAMOS personas conocimientos en reparación de elásticos y metalúrgica camiones. Solo llamadas. 2614717821.

AYUDANTE DE PIZ-ZERO y delivery con moto. Zona Luján/ Chacras/ G.Cruz/ Maipú. Enviar CV: 2615874947.

BUSCAMOS VENDE-DORAS: experiencia en televentas, planes de ahorro o portabilidad telefónica. Proactivas, simpáticas, buenas habilidades interpersonales y de comunicación. Excluyente residir en Perdriel, Ugarteche, Agrelo. Presentar C.V. personalmente en AGRO 21 Ugarteche

CHOFER REMIS- TA-XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

Empleos PEDIDOS: Varios

INSSE ACADEMIA SE-CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

MAESTRO Elaboración tapas empanadas/ pascualinas. Referencias comprobables. Excelente sueldo. C.V. actualizado, 2614545870. Sólo WhatsApp.

NECESITAMOS OFI-CIAL con experiencia para elaboración de discos de empanadas 'FAUSTO' Enviar currículum vitae al 261-5998106

NECESITO MECANICO para Camiones Oficial y Medio Oficial. Pedro del Castillo 3468- Guaymallén. 156593482

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

NECESITO SOLDA-DOR oficial con experiencia. Enviar wsp al 2615794465 o 2613734392

OBRERO VIÑA CON
EXPERIENCIA Necesito, todos los trabajos, tractorista, zona Maipú. 261-5944376.

TORNERO CON CO-NOCIMIENTO en CNC, CAD CAM, dibujo y modelado 3d. Enviar CV adm .mecatronicamontajes@gmail.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ ELENA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251154
26-03/277881/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251156
26-03/277883/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ MAXIMIANO** LUCIO Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251158
26-03/277885/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FALCO CARMEN JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251159
26-03/277886/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LARA ROBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251161
26-03/277888/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIPPUTI ENRIQUE MANUEL RAMON** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251162
26-03/277888/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CARLOS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251163
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARIONE EDUARDO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251164
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ FRANCISCO MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251165
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTIVERO MAXIMO GREGORIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251166
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CORREA MIRTA ARMINDA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251167
27-03/277890/04-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO JOSE LUCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251169
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOÑA EMILIO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251171
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO ESTELA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251155
26-03/277882/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUINTEROS ROSA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251157
26-03/277884/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSENSTEIN FERNANDO RODOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251160
26-03/277887/01-04

EDICTO- Juez Tribunal de Gestión Judicial sociada en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán. Autos Nº042002-18006 **LASCANO PEDRO FLORENCIO S/SUCESION** cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. Lascano Pedro Florencio DNI NºLE 3.364.665 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de treinta (30)días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan su derecho.
26-03/277890/26-03

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº5273 caratulados **ROBLEDO DANIELA BEATRIZ P/SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Robledo Daniela Beatriz, DNI 25.221.591 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. 28-03/277939/28-03

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7238 caratulados **PONCE ANTONIO JORGE P/SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ponce Antonio Jorge, DNI 17.032.235 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
28-03/277939/28-03

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.454caratulados **"CALDERON JOSEFINA NELLY P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA**"declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de CALDERON JOSEFINA NELLY.DNI N° F 3.057.317 Cita.a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren conderecho a bienes dejados por la causante para que se presenten dentro delos TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN.a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
28-03/277922/28-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº: 2604 **"DI LORENZO,OSCAR CARLOS P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores delcausante, Sr. Di Lorenzo, Oscar Carlos, D.N.I. .Nº:6.901.603, a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
28-03/277923/28-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:3178 **"GIL MARIA ROSA CELESTINA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedoresdel causante, Sr. Gil Maria Rosa Celestina, D.N.I. .Nº6.166.192 , a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
28-03/277924/28-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº6851 caratulados **"BURAN ANGELA NICOLASA Y ZUÑIGA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. BURAN ANGELA NICOLASA, con DNI 4.426.161y el Sr. ZUÑIGA JUAN CARLOS, con DNI 6.892.548, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
28-03/277915/28-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7266 caratulados **"JEANNIN JORGE ALFREDO p/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JEANNIN JORGE ALFREDO, DNI:8.072.315, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
28-03/277916/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINA VICTOR JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251147
21-03/414739/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BEVILACQUA MATILDE ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251148
21-03/414740/28-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA ZULEMA GRACIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251150
21-03/414742/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO AMBROSIO FLORENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251151
21-03/414743/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOBARES ELDA GLORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251152
21-03/414744/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO FANIZZI BEATRIZ ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251153
21-03/414745/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FOSCOLO ANTONIO JOSE MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251144
21-03/414733/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVILA MARTA ALIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251145
21-03/414734/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO VIRGILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251146
21-03/414735/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMANO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251149
21-03/414741/28-03

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. DAVID EDUARDO GODOY, D.N.I. Nº 16.221.368, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad, Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 420.164 "GODOY DAVID EDUARDO P/SUCESION". Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez. 28/03/149373/28/03/2025.

Legales

REMATES

EDICTO Luis Gonzalo Duarte Martillero Publico, Matricula N° 3360, orden Tribunal de Gestión Asociada -Segundo-Primera Circunscripción Judicial autos N° 129236/ (13-00519470- 3) caratulados**MONTIVERO, ROSA EMMA Y SOSA, JOSE LORETO P/ SUCESION** Rematará a viva voz el día TRES DE ABRIL de 2025 a las DIEZ HORAS en la sala de subastas judiciales calle San Martín N° 322 planta baja ciudad Mendoza el 100% de un INMUEBLE CON MEJORAS destinado a vivienda ubicada en calle Ballofet N° 227 Departamento Las Heras Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en SIRC N° 300577661 Asiento 11785 Fs. 385T° 45 "C" de Folio Real las Héras a nombre de SOSA, JOSE LORETO. MEJORAS: Patio delantero con jardín y acceso para vehículo, frente de rejas, living comedor 3 dormitorios, cocina, baño, lavandería, y patio con jardín todo en planta baja; El estado general del inmueble es regular, la mampostería no está en buen estado de conservación, accesorios de baño y cocina antiguos, los pisos en general son de distintos materiales entre mosaicos, cerámicos y plásticos, carpintería interna de madera. Los techos presentan signos de humedad y deterioro. Se observan grietas y trizaduras en paredes todas de ladrillo. - Se constató además que el servicio de luz y gas está conectado. Superficie total del terreno Doscientos Setenta y Dos metros cuadrados con Setenta y Nueve Centímetro Cuadrados (272,79 m2)superficie cubierta Ciento Catorce Metros Cuadrados (114 m2). Nomenclatura Catastral: 03080900030000300005 Padrón de ATM N° 03-129434 adeuda $ 60208,18 al 27/02/2025,

EDICTOS: Remates

Municipalidad de Las Heras Padrón N° 3053 adeuda $ 709,992.68 al 28/02/2025. Aysam Cuenta N° 073-0045428- 000-1adeuda $ 58143.26al 28/02/2025. Base de la subasta $ 11.200.000 (Pesos Argentinos Once Millones Doscientos mil), de donde partirán las ofertas con incrementos mínimos de $ 200.000. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de Comisión al Martillero actuante. El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la aprobación. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT).- Esta ocupada por el Sr. Facundo Ojeda, Facundo, hijo de una heredera. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes e inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición: día 1 de abril de 2025 de 8 a 9 horas Informes Juzgado autorizante o Martillero Huarpes 459 Ciudad Mendoza Teléfono 0261-6317799.-
17/03/108751/28/03/2025

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486 rematará orden Juzgado Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada autos CUIJ: 13-05168876-1(032002- 1013629) Carat." **CORONEL, DOMINGO NIEVE Y DONOSO, JUANA IRMA S/ ACCIONES SUCESORIAS** día 16 DE ABRIL DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, bajo la modalidad de subasta de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), registrado el 100% del inmueble ubicado en calle Miguez esquina Nor-Este, Boedo 2549 ,Villa del Carmen, Distrito de Ciudad de San Martín con una superficie de 218,07 s/título inscripto en la matrícula N° 250500 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial , nombre de DOMINGO NIEVE CORONEL fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000,00). La subasta se realizará en el Primer Piso del Edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de la Ciudad de San Martín, en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 09 de abril de 2025 hasta las 13:00 horas del día 15 de abril de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial.(http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm),Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base. Cuenta N° 1920-9901022831, CBU N° 0110280450099010228316, CUIT CUENTA N° 70231092070 al CUIJ del tribunal, perteneciente a estos autos, en el cual los oferentes deberán depositar en la cuenta antes indicada el depósito en garantía. El oferente deberá denunciar N° CUIT y CBU en el mismo formulario de oferta, a los fines de la devolución del depósito en garantía por transferencia bancaria en caso de corresponder. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Nomenclatura catastral N° 08-1-08- 0023-000023-0000-7 , Avalúo Fiscal 2025 $ 2.059.547 Padrón Municipal 15020 $ 23781,90 al 13/02/2025, Unión Vecinal Villa del Carmen Cuenta Conexión 22 $ 60.000 al 14/10/2024, Padrón Territorial 122699-8 Cuota Anual 2025 $ 30.100 Saldo Pendiente $ 24.809,21 al 13/02/2025 , ECO GAS Cuenta 202003227 No registra deudas, Empresa Distribuidora de Electricidad del Este SA Id Suministro 432015100 $ 127.400 con Vtos. el 14/10/2024 y 14/11/2024. PRINCIPALES MEJORAS: Se trata de una propiedad con construcción de adobe en mal estado, alcanzando los 98 mts2 aproximadamente, con una antigüedad de la vivienda de 50 años (tres dormitorios sin placares, pisos cerámicos, calcáreos y contrapisos, llaneados una cocina en uso y otra clausurada, techos con lienzos construidos con caña y rollizos,

INSPECCIÓN DE CAUCE

Desaguantes industriales Colector Pescara DEL RIO MENDOZA

LICITACION PUBLICA: EXP. 811.180-1000-3
ADQUISICION SOPLADOR DE AIRE CON MOTOR y ACCESORIOS DESTINO PROYECTO HUMEDAL
Apertura de Ofertas: 07/04/2.025 a las 10.00 horas.
Informes, Retiro de Pliego, Presentación y Apertura de Ofertas en Sede Social en Carril Godoy Cruz Nro. 7968- Los Corralitos- Guaymallen- Mendoza (5527)

www.colectorpescara.com.ar
Tel. 4910498 olivaernesto713@gmail.com

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la **Obra Social del Personal de Micros y Ómnibus de Mendoza "O.S.Pe.M.O.M."** en uso de sus facultades previstas en el artículo Nº 17 del Estatuto Social vigente resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2025 a las 17:00 horas en su sede de la calle Catamarca Nº 382 de la Ciudad de Mendoza para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1) Elección de un Presidente de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Considerar y aprobar Memoria y Balance por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2024 al 31 Diciembre de 2024.
4) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea suscriban y firmen el acta respectiva.

De no existir quórum necesario, en la primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria con los afiliados titulares presentes el mismo día 21 de Mayo de 2025 a las 17:30 horas en el mismo domicilio de calle Catamarca 382 de la ciudad de Mendoza.

Rodolfo Mario Calcagni - (Presidente)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Municipal
Expediente Electrónico N° 432-2024

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, interesadas o potencialmente afectadas por la implementación del proyecto, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los actores involucrados la documentación del Proyecto "CONSTRUCCIÓN - VIVIENDA MULTIFAMILIAR" a desarrollarse en la calle Emilio Civit Nº 558 en la Ciudad de Mendoza.

La Audiencia Pública se realizará el día 15 de Abril del 2025 a las 11 horas por la plataforma web

Zoomi, mediante el siguiente enlace:

https://us06web.zoom.us/j/81750635476?pwd=nDvfnPjBqFhJQaDvwbok9v2vzbssYW.1

ID de reunión: 817 5063 5476 - Código de acceso: 609769

Se encuentra a disposición de la ciudadanía la documentación del proyecto en el siguiente enlace virtual:

https://drive.google.com/drive/folders/19c4dgRXPgdfZ0YEhfbKA8DWnZlhjN3ue

Las inscripciones para participar de la Audiencia Pública, ya sea como orador, perito, testigo u oyente, se podrán realizar al correo: evaluaciones ambientales@ciudaddemendoza.gov.ar o al siguiente link de Inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/1iFOUaKDh8V1WSGy0VAecBn79R1jamMYvDXqc7Wf_14s/edit?usp=drive_web

Toda persona o entidad interesada podrá remitir sus consideraciones sobre el proyecto, por escrito, al correo electrónico evaluacionesambientales@ciudaddemendoza.gov.ar y tendrá un plazo desde la primera publicación de convocatoria, hasta CINCO (5) días hábiles posteriores a la conclusión del acto

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.(EDEMSA) De conformidad con lo dispuesto en reunión de directorio de fecha 19 de marzo de 2025, se convoca a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 8 de ABRIL de 2025 a las 12:00 hs. A fin de brindar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del monto máximo en circulación del "Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo en circulación de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida)" (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) y su actualización anual; 3) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo y de los términos y condiciones fijados por la Asamblea, determine los términos y condiciones del Programa, y establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") que se emitan bajo el mismo, incluyendo sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, los que podrán ser también bajo jurisdicción y ley extranjera, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, para encuadrar la emisión en el marco de la Regulación S y la Norma 144A bajo la Ley Estadounidense de Títulos Valores de 1933, con sus modificaciones, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, con posibilidad de calificar como bono verde, social o sustentable, todo ello sin limitación, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir las actualizaciones del Programa que sean necesarias, el prospecto del Programa y los prospectos de emisión que sean requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión, y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue en todos los casos dichas facultades en las personas que oportunamente determine por hasta el plazo máximo legal.

EDICTOS: Remates

protegidos con membranas aluminizadas en mal estado. La construcción en general se encuentra deteriorada. Cochera en construcción de ladrillo techos de machimbre pisos de cemento. Baños en el exterior divididos duchas, lavatorios e inodoro. Aberturas de madera pintadas en mal estado. La calle Miguez, también Ruta Provincial 63 se encuentra asfaltada, mientras que Boedo es tierra compactada, cuenta con todos los servicios. La propiedad se encuentra en un barrio a pocas cuadras del centro de San Martín. El inmueble es habitado por la Sra. Eliana Gisela González y el Sr. Ramón Eduardo González (herederos de Coronel Mirta Gloria). Título y deudas agregadas en autos no admitiéndose cuestión alguna con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Tel: 2615554240.-
28/03/108774/04/04/2025

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Tercer Juzgado De Procesos Concursales de la Primera Circunscripcion Judicial.Autos CUIJ: 13-06807223-3((011903-1021396)) SINDICO.EN AUTOS N°1019268.**METALINOX INDUSTRIAL S.A. P/QUIEBRA P/INC. PROCESO DE CONOCIMIENTO**.CÍTESE a.GUSTAVO ARIEL CORTÉS,D.N.I.25.356.946, persona declarada de domicilio ignorado a fs.171/174,para que en el término de-VEINTE(20) DÍAS-comparezca,constituya domicilio legal y responda el traslado conferido.a fs.81 de autos.bajo apercibimiento en caso de incomparecenciade designar a un Defensor Oficial(arts.21,74,75,69 y.160 y sgtes.CPCCyT). TRASLADO conferido a fs.81 ID: KVZRX212331 (escrito) ID:JUDVA212331 (documentación) Expediente Digitalizado: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RSJWW101431
28-03/277920/08-04A

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 13-07762586-5 (011901-1254818) "FERNANDEZ ARIAS MARIA DEL CIELO P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 14/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARÍA DEL CIELO FERNANDEZ ARIAS, DNI 34.016.309, CUIL 27-34016309-0; 2) fecha de presentación: 18/02/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/05/2025 (arts. 363 y364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conci-

EDICTOS: Quiebras

liación, presencial, para el día 28/08/2025 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, jueza.. 24/03/149335/28/03/2025

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de.**CAMILO GABRIEL GALARCE** , cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS a CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en.Nicho nº169- Fila 01, Pabellón 25 del Cementerio de Guaymallen conforme EE-27223/2024 Of. Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén..
26-03/277825/08-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**JACINTA MARTINEZ ESPINOZA, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento Remisión de restos a osario común, los que se encuentran en Nicho Nº555-Fila01- Pabellón 47-AD, del cementerio de Guaymallén. Conforme EE-15238/2024**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
28-03/277825/10-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**MODESTO BLANCO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado interno de sus restos al Osario Común, los que se encuentran en Nicho605- Fila01, Pabellón47 adulto, cemnterio Guaymallén. Conforme EE-14631-2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: Dr. Armando Chalabe. Director DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
28-03/277938/10-04A

EDICTO. A derechohabientes de **CLOTILDE ENRIQUEZ** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN,los que se encuentran Nicho Nº951 Fila-01, Pabellón47 Urnas del cementerio de Guaymallén, conforme EE.19343/2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
21-03/414935/28-03A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 30576/2023, caratulados:"BNA c/PRADAL, PABLO GABRIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra PRADAL, PABLO GABRIEL, D.N.I. Nº34.191.981 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 030576/2023 caratulados; "BNA C/PRADAL, PABLO GABRIEL S/COBRODEPESOS/SUMAS DE DINERO", tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que por medio de quien corresponda se constituya en el domicilio REAL del demandado PRADAL, PABLO GABRIEL sito en Barrio Portal del Sol, M-"B", C-"7", Lavalle, MENDOZA, y proceda a NOTIFICAR conforme lo establece el siguiente proveído; "Mendoza, 7 de noviembre 2023 Téngase presente y agréguense los comprobantes de pago acompañados por la parte actora el día03/11/2023. Téngase por cumplido con el previo ordenado en autos. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15)DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.). Atento al domicilio de la demandada practíquesela noti-

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SECCIONAL SAN CARLOS - TUPUNGATO

La Asociación Trabajadores del Estado , comisión administrativa San Carlos-Tupungato Mendoza, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, según lo dispuesto por el Estatuto Societario de la organización en los arts. 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, se Convoca a todos los afiliados de San Carlos , Tupungato los cuales deben concurrir munidos del Documento de Identidad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de Abril 2025 a las 19:00 hs en calle Ejercito de los Andes Nª 31 de San Carlos-Mendoza. Se dará tratamiento al siguiente orden del día.

1.-Lectura del acta anterior
2.- Informe político y gremial
3.-Tema: fallecimiento de nuestra Secretaria General enmarcado en nuestro estatuto societario.
4.- Aprobación de Resolución, para que sea tratada en el Congreso Provincial
5.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-

OMAR ANDRES CASTRO
Sec. General Adjunto
ATE-SAN CARLOS-MENDOZA

MERCEDES ADRIANA GOMEZ
Sec. de Finanzas
ATE-SAN CARLOS-MENDOZA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ficación que se ordena por intermedio del Juzgado dePaz. NOTIFÍQUESE.- Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL""Mendoza,octubre 2024 Al escrito digitalizado por la Dra.ANA SCHMIDT titulado" notificación por edicto " : Atento lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 59 del C.P.C.C.N.notifíquese la resolución de fecha 06/11/2023 mediante edictos por el término de dos(2) día en el Boletín Oficial y diario de circulación."-.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.
28-03/277918/31-03

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°1157/2023 caratulados:**BNA C/FERREYRA, ALEJANDRO PAOLO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.FERREYRA, ALEJANDRO PAOLO D.N.I.30.510.005,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,31 marzo 2023.Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.-Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados.Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO,de la que se da traslado por-QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.→338,59 y 41 del CPCCN).- Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda".- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal "Mendoza, 16 septiembre 2024. Como se solicita, atento las constancias de fecha 12/08/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a.FERREYRA, ALEJANDRO PAOLO,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)".-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-Juez Federal
28-03/277914/31-03

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°28467/2022 caratulados:**"BNA c/MONFORT, SERGIO DANIEL Y OTRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a MONFORT, SERGIO DANIEL D.N.I 16.511.094 Y MONFORT, IGNACIO FEDERICO D.N.I. 33.577.139,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,28 septiembre 2022.Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda".-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal. "Mendoza, 30 julio 2024. Como se solicita, atento las constancias de fecha 16/05/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. MONFORT, Sergio Daniel, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)". FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.""Mendoza, 16 septiembre 2024 Como se solicita, atento las constancias de fecha 16/05/2024 bajo su exclusiva responsabilidad,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.MONFORT, IGNACIO FEDERICO,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)".-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL.-
28-03/277917/31-03

EDICTO.El JUZGADO FEDERAL N°2, SECRETARIA N°2 DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, EN LOS AUTOS FMZ 22033415/2010, CARATULADOS **"A-**

LICITACIÓN PÚBLICA INSPECCIÓN CANAL NACIENTE CHACHINGO UNIFICADA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC"

EXP. Nº 809.095
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $17.000.000
Fecha de apertura: 27 de Noviembre de 2024.
Hora: 11:00 Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Guaymallén - Mza.
Informes: Mismo domicilio. Cel.: 2616627370 - 2614855267 Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

GUADO, MONICA ALEJANDRA C/D.A.M.S.U - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.DISPONE QUE SE NOTIFIQUE HEREDEROS DE MONICA ALEJANDRA AGUADO,que proveyó:"cítese a los herederos de la parte actora a fin de que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía(art.53 inc.5 del CPCCN). En virtud del desconocimiento denunciado, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes y Diario Uno, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente.
28-03/277921/28-03

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)
27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO.Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción.Autos Nº2.558, 13-07514554-8 caratulados **"GONZALES LINDAURA c/RUIZ DE CORREA RAMONA EDITH p/RESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica la Resolución recaída a fs.02:Tunuyán, Mendoza;6 de Mayo de 2024... Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir sito en CALLEJÓN DE SERVIDUMBRE S/N (con salida a Ruta Prov. 88 s/n) LA ARBOLEDA, TUPUNGATO, MENDOZA; Inscripción de Dominio: 1ºInscripción Nº2549, fs.397, Tomo.15 de Tupungato; Plano de Mensura: EX- 2023-05574674-GDEMZA-DGCAT_ATM visado por Dirección General de Catastro con fecha 11/03/2024; Superficie según mensura: 451,73m2; Superficie según título: 5ha. 4.392,77m2; padrón de rentas: 64-41234-9; Nomenclatura Catastral: 14-99-00-0200- 030580-0000-6; Límites: Norte: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 39,74m; Sur: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 39,21m; Este: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 11,43m; Oeste: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 12,52m; publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alternada
17-03/414885/28-03A

EDICTO. JUEZ CIVIL RVIA. AUTOS Nº 43.513 **MOLIVO EZEQUIEL ALBERTO C/ BALMACEDA MARIANO GABRIEL Y OTROS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** se notifica a JORGE ADOLFO GONZALEZ, declarado de ignorado domicilio en la fecha 19 de febrero de 2025 la resolución dictada por este Tribunal. Rivadavia, Mendoza, 19 de febrero de 2025. Y Vistos.. Considerando.. Resuelvo: Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante el Sr. JORGE ADOLFO GONZALEZ es persona de ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos (Art. 69 del CPC). A tal fin, disponer se publiquen edictos por tres veces con dos días de intervalo en el

LOS ANDES | PASS
Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Boletín Oficial y Diario Los Andes, notificando al el Sr. JORGE ADOLFO GONZALEZ declarado persona de ignorado domicilio el traslado de fs. 102. Cumplida que sea la notificación edictal, dese intervención que por ley corresponda al Sr. Defensor Oficial por Jorge Adolfo Gonzalez declarado persona de ignorado domicilio. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri. Juez, y que a fs. 102, de la demanda interpuesta traslado a la parte demandada MARIANO GABRIEL BALMACEDA Y JORGE ADOLFO GONZALEZ por el plazo de veinte (20) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Asimismo, se hace saber a las partes y a sus letrados, que las actuaciones Nº T-1432/20 e historia clínica a nombre del actor del Hospital Alfredo Ítalo Perrupato ofrecidas en autos, deberán encontrarse en el Tribunal con anterioridad a las audiencias previstas por el CPCCyT, ello a fin de facilitar sucompulsa y estudio en forma previa, debiendo las partes realizar las diligencias pertinentes a fin de contar con las mismas. Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen la dirección electrónica, el domicilio procesal electrónico y teléfono de contacto de los mismos (arts. 21, 22 y 34 del CPCCyT). Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art. 56 inc. IV y V del CPCCyT. Notifíquese. El traslado deberá contener los siguientes links de demanda y documentación. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UTPPA301237 Documentación: https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/RBQXU301251 Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri. Juez

19/03/C.SM/28/03/2025.

EDICTO.JUEZ DEL GEJUAS N°4 EXPTE N°414903 **"SOSA OSVALDO SERGIO Y SOSA ROSANA SILVIA C/CORDOBA MARTA ISABEL P/ACCIÓN REALES**" Cita y Notifica a: TERCEROS POSIBLES INTERESADOS sobre los inmuebles ambos sito en VICTORIA 1043 VILLA NUEVA GLLEN. MENDOZA, inscriptos en Registro de la Propiedad en:Asiento N°9544, Fs.489,Tomo.84 "B" y Asiento N°6187, Fs.325; Tomo.84 "D" de Guaymallén, lo decretado por este tribunal fs.41:"Mendoza, 11 de Septiembre de 2024....De la demanda interpuesta TRASLADO a los herederos del titular registral y/o propietario por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.)...Fdo. Calafell María Paula.- Juez"

21-03/2778342/04-04A

EDICTO. Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°4,autos: NºCUIJ: 13-07265947-8((012054-415186)) **FERNANDEZ MARCELO NICOLAS C/ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER(HOY SUS HEREDEROS SRES MIGUEL A. JOFRE Y JOSE A. JOFRE) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.en trámite por ante este Tribunal de Gestión Asociada N°4,de Mendoza.CITA Y NOTIFICA al: Sr.JOSE ALBERTO JOFRE DNI N°12.233.434" Declarado como persona de ignorado domicilio lo que el tribunal resolvió en su parte pertinente a fs.3 de fecha Mendoza, 31 de Julio de 2023.De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada SRA .ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER, hoy sus herederos, por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley.14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.),y a fs.47 con fecha "Mendoza,21 de Febrero de 2025(...) RESUELVO I-Declarar al Sr. JOSE ALBERTO JOFRE como persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.-(...)Fdo MUNAFO Fabiana Beatriz- JUEZ"

28-03/277919/08-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear,Mendoza,hace saber a posibles terceros interesados que en los Autos N°43330,caratulados **"GUTIERREZ GABRIELA ESTER C/SUCESORES DE LILIA NELIDA FLORES DE FERNANDEZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**a fs.2.se ha ordenado:Hacer saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en ubicado en Calle Bernardino Izuel N°127,Distrito Villa Atuel,San Rafael Mendoza,,inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza,bajo la matrícula N°00666/17, Asiento A-1 de San Rafael, por la superficie pretendida de 235.00 m2, comprendida dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte: en 11.75 metros con Calle Bernardino Izuel;al Sur: en 11.75 metros con Antonia Vidal de Alvarez; al Este en 20 metros con Antonia Vidal de Alvarez; y al Oeste: en 20 metros con Lilia Nelida Flores de Fernandez; la iniciación del presente proceso . General Alvear, Mendoza,.26 de Agosto de 2024 ...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Bernardino Izuel N.º127,del distrito de Villa Atuel,departamento de San Rafael la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.POR MESA DE ENTRADAS DEL JUZGADO CUMPLASE. NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO A FISCALIA DE ESTADO,GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.OFICIESE. OPORTUNAMENTE DESE INTERVENCION AL DEFENSOR OFICIAL

19-03/414912/01-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO, DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI, en Autos N°405.277 caratulados **"INFANTE DIEGO JAVIER C/PRESUNTOS HEREDEROS DE GRAY GUILLERMO ANGEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, Datos del Inmueble:ubicado en calle MÁRMOL N°160 DE LAS HERAS,constante de una superficie según mensura 227.07m+, nomenclatura catastral 03-08-07-0019-000001- 0000-8, inscripción del dominio como 1° Inscripción asiento 23159 fs.17 Tomo 53E de Las Heras, fecha inscripción 19/07/1978 a nombre de GUILLERMO ANGEL GRAY, LE:8.368.161 en un 50% de titularidad y el restante 50% de titularidad a nombre CARLOS ROLAND BUCHIN DNI:6.888.777.A fs.66 el juzgado,resolvió:Mendoza, 19 de mayo de 2022.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Mármol N°160 Ciudad de Las Heras, Mendoza, inscripto en la 1ºinscripción al Nº23159. fs.17,Tº53 E,del departamento Las Heras, la iniciación del presente proceso. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(Art.209 ap.1linc.a C.P.C.C.T.).Fdo. DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI-

21-03/277836/05-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-Ciudad de Mendoza, Autos N°321.598 caratulados:**"MONTAÑA ADRIAN GUSTAVO C/ZEBALLOS CRISTIAN MAXIMILIANO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notificar a CRISTIAN MAXIMILIANO ZEBALLOS,D.N.I. N°26.776.494.la siguiente resolución:"Mendoza,20 de febrero de 2025.[...] RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a ZEBALLOS CRISTIAN MAXIMILIANO,persona de ignorado domicilio(art.69 y.72 inc.II del C.P.C.C.yT.) .-II-Notifíquese la presente resolución, junto con los decretos y autos pertinentes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- NOTIFÍQUESE.- SNE. Fdo.Ana Carolina Di Pietro.Juez." Asimismo, a fs.18.el Tribunal proveyó:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024.[...] Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts,21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Como se solicita cítese en garantía a SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T.y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.[...] Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°306865.[...]NNOM/SNE. Fdo. Ana Carolina Di Pietro. Juez

25-03/277873/03-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JOAQUIN ANTA**, fallecido el 22-08-1972 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 22, Nicho 204 de Cementerio de Buen Orden a Fosa Común, en el Cementerio de Ramblon, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

26/03/C.SM/28/03/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ZAMORA LUIS MARIA** F.F. 22-02-1993 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.

31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ZAMORA LUIS DARIO** F.F. 08-08-1970 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.

31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MORAN BLANCA AZUCENA** F.F. 25-06-2009 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.

31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MORAN NANCY NOEMI** F.F. 25-09-1969 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.

31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ZAMORA N.N.** F.F. 12-03-1971 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.

31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Sra.JUEZ Dra.Fabiana Munafó,autos CUIJ:13-07700792-4(012054-419817) caratulados:**BARRERA ROBERTO ARIEL C/GORRI HECTOR OMAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4,de la Primera Circunscripción de Mendoza.Cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble rural:Matrícula 233828 de Lavalle. Ubicación:Ruta 24.Sin Numero.Lavalle. Superficie:1ha 9729.05m2, lo decretado por el tribunal a fs.3 "Mendoza,03 de Diciembre de 2024.De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA y su ampliación, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 del CPCCyT,art.24 Ley 14. 159 y art.1.897,del CCyCN).-Publíquense edictos por-CINCO DÍAS- en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley(artículo 209, inciso II, a) cc.yartículo 72 inc.III del CPCCyT).-"

21-03/2778343/04-04A

EDICTO. Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº3 de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados **"PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.de acuerdo al inmueble que se pretendeusucapir con domicilioencalle PEDRO GOYENA N°3946, JESUS NAZARENO, Guaymallén, Mendoza, inscriptoenRegistro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1ºInscripción al Nº5.559,a fojas:354 del Tomo:37 de Guaymallén, a nombre de Masiero Juan, padrón municipal N°26.686; Padrón Rentas Nº04-01445-2 y NomenclaturaCatastral: 04-11-01-0008-000009-0000-3, conforme a lo ordenado a fs.2, NOTIFICA elsiguientedecreto, que copiadoensufecha y partepertinente dice: "Mendoza,18 de Febrero de 2025...Hágase saber a los posibleinteresados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado,por EDICTOS.a publicarse en el.BoletínOficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT... Fdo: MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA"

21-03/277831/04-04A

EDICTO DRA.MARIA PAZ GALLARDO-Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO.en Autos 267060 **"SAINVENA ISABEL NUNCIA C/PERI ENRIQUE NICOLAS P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA por Edictos a los terceros posibles interesados y Sr.Peri Enrique Nicolás;la SENTENCIA, según lo que tiene ordenado a fs.36 "Mendoza,03 de febrero de 2025.-VISTOS: (...)RESULTA: (...)CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta en autos por la Sra.ISABEL NUNCIA SAINVENA en contra del Sr.ENRIQUE NICOLAS PERI y,en consecuencia, condenar al demandado a que, en el término de veinte (20) días a contar desde la ejecutoria de la presente sentencia, proceda a otorgar la escritura de dominio correspondiente al inmueble ubicado el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad a fs.69,T.102."D" de Guaymallén, entrada 12917,ubicado con frente a calle en calle Lavalle 1551.de San José,Guaymallén cuyos demas datos obran en autos, en tanto ello sea material y jurídicamente posible , bajo apercibimiento de ley (art.298 C.P.C.C.T.).- II.-Imponer las costas al demandado .- III.-Diferir regulación de honorarios, hasta tanto existan en autos bases para su estimación.-REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.- Firmado: Dra.Maria Paz Gallardo-Juez"

19-03/277803/28-03A

EDICTODRA. ROXANA ALAMO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13-04120993-8 ((012051-259760)), caratulados **CASTILLO ANTONIO MARTIN C/RODRIGUEZ BARCALA ROMAN P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA**.notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.12: "Mendoza,02 deMayo de 2017.(...)Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional.N°40, esq. Calle Pública Km.48,del distrito.El Carrizal, Luján de Cuyo,Mendoza,inscripto al N°15972, Fojas 749 del Tomo.49-A de Luján de Cuyo,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el DIARIO LOS ANDES porDIEZ VECES,a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS (...).FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.

11-03/277634/23-04A

EDICTOJuez del Primer Tribunal de Gestion asociada -1º Circunscripcion Judicial, cita y emplaza a los posibles interesados sobre la existencia de los presentes autos 278.552-**"PEÑA SILVINA MARIA GABRIELA C/AGÜERO MAXIMA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.en donde se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Paso de Los Andes 511,Godoy Cruz,Mendoza conforme fs.2:"Mendoza,15 de Febrero de 2024.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Paso de Los Andes 511,Godoy Cruz, Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.1linc.a) CPCCyT.(...) FDO. DR.FERNANDO GAMES"

17-03/277739/28-03A

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA Circunscripción Judicial de la Ciudad deTunuyán, Mendoza, de los CUIJ:13-06798500-6(042051-666) **BUSTOS CARLINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" Cita a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; se trata de un fundo rural situado frente la Ruta Nacional Nº40 s/n, El Chacay, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el que consta con una superficie según mensura de SIETEMIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (0ha7549.63m2), efectuada por el agrimensor Roberto Ghiotti, Matricula Profesional Nº1245, conforme plano inscripto en la Dirección Provincial de Catastro 16-99-00-0200-390280-0000-7, Padrón Rentas 66-40583-8, EXPTE Nº9367-D-2016 de fecha 03 de agosto de 2012; según mensura la superficie de es la siguiente SIETEMIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CON SECENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (0ha 7549.63m2) La propiedad usucapida se encuentra ubicada entre los siguientes límites:NORTE:Juan Bautista Martínez, en 80 mts. y servidumbre de hecho con salida a Calle San Martin en 80.79mts con 5mts de ancho al, ESTE:Ruta N.40, en 269.91mts 38,46 mts, y OESTE:Ángel Mario Lima y JoséVizzioli en 266.04mts.No posee inscripción de dominio.No posee derecho de riego. No posee pozo.Su padrón de Rentas es el 66-40583-8 y no posee Padrón Municipal. Sus coordenadas son: 33º42'30"S 69º02'57"W

19-03/277798/01-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:CUIJ:13- 07580938-1((012053-320397)) **MORALES SILVANA ISABEL C/RENTAL S.A. Y FUNES JAVIER NORBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Mendoza,13 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos,atento dictamen fiscal de fecha.03 de febrero de 2025.y lo dispuesto por el artículo.69 del.CPCT RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a.FUNES JAVIER NORBERTO.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución,y todas las pertinentes por edictos a publicarse en Boletín Oficial.y DIARIO LOS ANDES,por tres veces.-III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- NOTIFÍQUESE.-

19-03/277800/28-03A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS.Nº2614. **ANTONIO Y PADILLA ESPINOZA BENITA C/C.O.M.E.T.A SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.18,dictó la siguiente providencia:Tunuyan, Mendoza,10 de febrero de 2.025:AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:I...II.-Fecho, aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la persona jurídica demandada COMPAÑÍA DE ORGANIZACIONES Y MANDATOS DE EMPRESAS DE TIERRAS Y AFINES C.O.M.E.T.A. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(Art.69 del C.P.C.C.YT.).- III.-Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.4 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).-El tribunal a fs.4 proveyo:Tunuyan, Mendoza,19 de junio de 2024:I...II...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria COMPAÑÍA DE ORGANIZACIONES Y MANDATO DE TIERRAS AFINES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(COMETA SRL) por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez.

19-03/277799/01-04A

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 270.00 m2, propietario ALBERTO FLORENTINO CABRERA. Ubicada calle Ferroviarios Argentinos Nº 588, Sexta Sección, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Abril 07, hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-02076792-GDEMZA-DGCAT-ATM.

28-03/CFM277925/-01-04

EDICTO.Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Unificará Título 1: 1000 m2, Título 2: 200 m2 de NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Título 3: 200 m2, Título 4: 200 m2 de HOTEL NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Título 5 199,97 m2 de SOC. NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Avenida Mitre Nº 867 esq. Montevideo, Ciudad, Capital. Abril 02, hora 11:00. Expediente EX-2025-01572891-GDEMZA-DGCAT_ATM.

26-03/CFM277912/-28-03

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 265,40 m2, de MIGUEL ATENCIA, Belgrano 805, Ciudad, Las Heras. Abril 07, hora 16:30. EX-2025-02148139-GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-03/CFM277926/-01-04

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensura 7 ha. 0000.00 m2, propietario: SALVADOR HEREDIA. Ubicación: Ruta Provincial 171 s/nº, costado oeste a 300 m al norte de calle Baquero, Real del Padre, San Rafael. EX-2025-01539305-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 05, hora 11:00.

26-03/CFM277908/-28-03

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Gonzalo Palazzetti mensurará 3.184,78 m2, propiedad de SOTTILE JUAN FERNANDO DE LA CRUZ (Dominio Fiduciario Art 1701 CCCN), ubicados en Calle Pedro Anzorena Nº 289, 96 metros al Oeste de Calle Almirante Brown, costado Norte, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 03, hora 09:00. EX-2025-02038181-GDEMZA-DGCAT_ATM.

26-03/CFM277911/-28-03

EDICTO.Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará superficie 246,56 m2 aproximadamente. Propietario: ALBERTO MARTINEZ. Ubicación; Calle 9 de Julio S/Nº, a 30 m. norte de Calle Huarpes, costado este, La Consulta, San Carlos. EX-2025-02090345-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 02, hora 11:00.

26-03/CFM277909/-28-03

EDICTO. Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 294,38 m2, propiedad HORTENSIA MALLEA, pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias, por DANIELA FABIANA CALVO, ubicada en calle Sarmiento Nº 732, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Susana Elba Silva; Sur: calle Sarmiento; Este: Carmen Mellado y Sonia Beatriz Montes; Oeste: Reinoso Mallea. Abril 02, hora 10:00. Expediente EX-2025-02019888-GDEMZA-DGCAT_ATM.

26-03/CFM277913/-28-03

EDICTO.Marisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 300 m2, MARIA DEL ROSARIO DI BARI, Cerro Catedral 775, Dalvian, Ciudad, Capital. EX-2025-02075481-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril03, 19.30 horas.

26-03/CFM277910/-28-03

EDICTO Carlos Enrique Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 45,73 m2, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **JULIO CÉSAR ORTIZ, JUAN ALBERTO ORTIZ, ROSA MARÍA ORTIZ y JACINTA ELENA ORTIZ** , pretendida por JAVIER ENRIQUE ORTIZ, PABLOARTURO ORTIZ y ANDRÉS LEONARDO ORTIZ. Fundo enclavado con salida a Perú 2.756, Ciudad, Capital. Límites: norte: Silvia Viviana Lazzaro, María Cristina Lazzaro, Marta Dora Lazzaro, María Hebe Andrewartha, María Sol Andrewartha, Rovena Malen Barrionuevo, María Inés Mattiello, Fernando Fabián Castilla, María Paola Abril Ibañez, María Laura Mattiello y Juan Pablo Mattiello,sur: Laura del Carmen Correa, este:Javier Enrique Ortiz, Pablo Arturo Ortiz y Andrés Leonardo Ortizy oeste: Javier Enrique Ortiz,Pablo Arturo Ortiz y Andrés Leonardo Ortiz. Abril:02, hora 10:00. Expediente: EX-2025-01631812- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

26/03/108769/28/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 1320 m2 aproximadamente. Propietario **PASTORA SOFIA NOGUES ACUÑA, GUILLERMO EDUARDO OPITZ y DOLORES BLANCO de OPITZ** . Gestión MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS. Pretendiente CARLOS GABRIEL GALVÁN. Límites: Norte. Callejón Liniers, Sur. Edwards Patricio Alberto, Luna Cintia Maria A., Cruces Pablo Wilfredo y otros, Este. Luquez Miriam, Oeste. Grintal Lucas. En Marginal Sur Río Seco LINIERS s/n a 49.60 m hacia el este de Calle Padre Kentenich, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Abril : 7, Hora: 17:00. EX-2025-02149471- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/03/108773/01/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara y fraccionara 17 ha 2604.00 m2 aproximadamente, propiedad de **GIRAUD BILLOUD MONICA CLEMENTINA, GUISASOLA MARIA LEONOR, GUISASOLA LUIS CARLOS FERNANDO, GUISASOLA JOSE ALBERTO, GUISASOLA BERNARDO JUAN y GUISASOLA MARIA CECILIA** , ubicada sobre intersección suroeste de calles La Argentina y Calderon. El Totoral Tunuyán. Abril: 02. Hora: 10.30. EE-22451- 2025.-

26/03/108771/28/03/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 1028,24 m2. Propietario **JOSE VILLACLARA** Calle Olegario Victor Andrade esquina Florida s/nº costado sur-este Barrio Bermejo Distrito El Mirador Departamento Rivadavia Abril: 06 Hora: 10:00 Expediente Catastro: EX-2025-02240855-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/03/108775/01/04/2025

EDICTO Leandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 789,32 m2 aproximadamente, de MAMANI VALENTIN, ubicación Pasaje comunero nº 3 con salida a Calle Comunera 2, Rincón del Plata, Potrerillos, Luján de cuyo, Mendoza. Punto de encuentro: Ruta a vallecitos intersección Los Carrales, Potrerillos. Abril 06, hora 16.00. Expediente: EX-2025-02210623-GDEMZA-DGCAT_ATM

28-03/CFM277928/-01-04

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 3.000 m2, propiedad de TELEFONICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, pretendida por LUIS ARIEL RODRIGUEZ para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada en Calle Manuel Arboleda S/Nº a 22,77 m. al Oeste de Calle Luis Cozzari, La Central, Rivadavia. Límites: Norte, Calle Manuel Arboleda; Sur, Juan Justino de Petri; Este, Eduardo Bartolomé Mamani, Fernández José Gabriel y Fernández Luis Miguel, Juan Ignacio Chiroli; Oeste, Unión Vecinal Jesús Misericordioso, Gabriela Lorena Godoy, Juan Ramón Álvarez, Guillermo Federico Burky, Julio Dante González y Rafael Ramón Antonio Bustos. El día 07 de Marzo a las 09,30 horas. EX-2025-01445094-GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-03/CFM277927/-01-04

Servicios

SALUD Varios

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261 681 8738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

IMAGEN. Es hijo del autor de "El abrazo del alma" y de fotos que registran la historia del deporte. Hoy inaugura una muestra en Mendoza.

Ricardo Alfieri. Cuando la fotografía deportiva se hace arte

FOTO DE RICARDO ALFIERI

EL ABRAZO DEL ALMA. Festejo del Mundial 78. Una de las fotos más icónicas del deporte argentino.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

"Concentración y reflejos rápidos" contesta Ricardo Alfieri a la hora de resumir lo que necesita un fotógrafo para obtener las mejores imágenes, en especial en el ámbito del periodismo gráfico deportivo. Ricardo es el eslabón del medio de tres generaciones de reporteros gráficos. Ricardo Alfieri padre fue el autor de la impactante *El abrazo del alma*, foto histórica si las hay. Mientras que Ricardo Alfieri hijo también tiene en su haber algunas de las mejores imágenes deportivas de los últimos 50 años. Mauro, por su parte, es el Alfieri más chico y el que continua los pasos de su padre y abuelo.

Desde hoy a las 20, la obra de los tres podrá verse en el Espacio de Fotografía Máximo Arias (Paseo Jorge Contreras 1250, Parque San Martín, Ciudad). La megamuestra, que incluye cerca de 900 fotografías, la mayoría ensambladas en formato de video se llama ADN Alfieri y estará acompañada de *Instante justo: miradas mendocinas sobre el deporte*, que también exhibirá las mejores imágenes de los reporteros gráficos de ARGRA Mendoza.

Mañana, de 10 a 12, habrá una charla en la que estarán Ricardo y Mauro Alfieri y los fotógrafos deportivos mendocinos de ARGRA, la cual será moderada por el periodista Juan Suraci. La entrada es gratuita en ambas actividades.

Para conocer detalles de este acontecimiento fotográfico, **Los Andes** charló con el segundo Ricardo de la dinastía Alfieri, quien regaló varios momentos memorables de su trayectoria de 49 años como reportero gráfico.

—¿Qué busca un fotógrafo de deportes cuando entra a la cancha?

—Yo creo que para ser un fotógrafo deportivo tenés que tener unas ciertas cualidades, que yo aprendí de mi padre. Por ejemplo, la concentración. No estar distraído y tener los reflejos rápidos, en especial para un deporte tan dinámico como el fútbol

—¿De chico ibas con tu viejo a los partidos?

—Sí, sí, de entrada. Mi papá se retiró en el 78, poco después de esa foto de *El abrazo del alma*. Y empezó en el año 42, trabajando como fotógrafo de El Gráfico. Y yo entré en el 70. Quiere decir que trabajamos juntos prácticamente ocho años. Entonces, eso fue como una educación. Él me decía: "No hablés, no te distraigás". Estar atento es muy importante y también la experiencia. Cuando entrás a un campo de juego están las tribunas, la hinchada, hay toda una emoción que tenés que saber dominar. Sí, concentración, porque en definitiva nosotros vamos a cumplir una misión que es tratar de sacar la mejor foto, el gol, todo lo que un medio periodístico necesita.

—¿Y pasó lo mismo con tu hijo?

—A Mauro lo tomaron en el diario La Nación en 2000. En 1999 empezó a venir conmigo. Yo ya trabajaba también en Clarín y Olé. Empezó a gustarle la fotografía y a agarrar la gimnasia de esto.

—¿Cambió la manera de hacer fotografía deportiva en tantos años?

—Nosotros hicimos el proceso de la escuela antigua de la fotografía. Hay que saber manejar la cámara en forma manual, hacer el foco en forma manual, medir la luz para que esté bien expuesta en la foto. Nosotros aprendimos con la fotografía de base. Cuando empecé en la editorial Atlántida, antes de que me tomaran como fotógrafo, estuve siete meses trabajando en el laboratorio. Era como hacer la "Harvard de la fotografía". Porque ese proceso, te digo, el de laboratorio, era fantástico. Es un arte, una cosa artística. Es una emoción cuando ves la foto que intentaste sacar y está reflejada en el papel. Hoy en día un tipo saca una foto, salió mal y la borra. Es decir, no hay un registro de dónde estaba la falla tuya como fotógrafo. Y entonces así es difícil mejorar.

—¿Cómo es la muestra?

—Se armó una serie de fotos impresas, habrá unas 14, 15 fotos que es una la secuencia de "El abrazo del alma". Decidimos hacer la muestra en tres ambientes. Proyecciones de fotos en video con musicalización y muy dinámico. Y en una sala va todo lo material fotográfico blanco y negro de los deportistas históricos que tuvimos en Argentina. Después en otra sala va a ir una serie con Maradona y Messi. Y después también vamos a meter ídolos a nivel internacional. La idea es recorrer todo el país con esta muestra fotográfica. Y acá en Mendoza va a ser el lanzamiento.

Anécdota con Maradona

Alfieri fue por 10 años fotógrafo personal de Diego Maradona. Así que le pedimos que rescatara una anécdota memorable y la compartió de este modo: "Una de las más increíbles fue cuando salió campeón Nápoli en 1987. Fuimos a comer a la casa de don Beppo, el capomafia de la camorra napolitana. Fuimos a la cancha con Diego, y él me dice: 'Hoy no se comprometan, que a la noche tenemos un asado'. Yo le dije que después del partido tenía que revelar el material para El Gráfico. Entonces él me pone a dos custodios y me dice: 'Cuando terminés, te van a llevar adonde estoy yo'. Se acaba el partido y mandé las fotos. Salimos hasta que llegamos a un castillo enorme en medio del campo. Arriba había dos francotiradores apuntando hacia el portón de entrada. Llegamos y uno de los tipos baja del auto, golpea la puerta y sale a atender don Diego, el papá de Diego, que era el que estaba haciendo el asado. Había una mesa como para 30 personas. Las copas y los cubiertos eran de plata. Estábamos don Diego, Lalo, Hugo, Claudia, Cherquis Bialo, Coppola y yo. Don Beppo era el capomafia, que manejaba toda la droga y se había comprometido con Diego a ofrecerle esa cena. Cuando quise sacar una foto me sacaron la máquina. Sólo podía sacarle fotos a Maradona, pero no al castillo y menos a Don Beppo.

FOTO DE RICARDO ALFIERI

PIEL DE BARRO. Imagen de Diego Maradona en Argentinos Juniors, obra de Alfieri.

GENTILEZA

PADRE E HIJO. Mauro y Ricardo Alfieri, con la fotografía en la sangre